



PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.

Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto total en circulación de \$ 3.000.000.000

Obligaciones Negociables Serie N° 24 a tasa variable con vencimiento a los veinticuatro (24) meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de hasta \$ 300.000.000 (que podrá ser reducido o, en su caso, ampliado hasta un monto máximo de \$ 450.000.000)

El presente Suplemento de Precio (el “Suplemento de Precio”) corresponde a la serie N° 24 de obligaciones negociables a tasa variable con vencimiento a los veinticuatro (24) meses desde la Fecha de Emisión (conforme dicho término se define más adelante) por un valor nominal de hasta \$ 300.000.000 (que podrá ser reducido o, en su caso, ampliado hasta un monto máximo de \$ 450.000.000) (las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas por PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. (la “Compañía”, “PSA Finance Argentina” o la “Emisora”), en el marco del Programa Global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto máximo en circulación de hasta \$ 3.000.000.000 (el “Programa”) descrito en el prospecto de actualización del Programa de fecha 27 de abril de 2017 (el “Prospecto”). El presente Suplemento de Precio debe ser leído conjuntamente con el Prospecto y la documentación que se acompaña a los mismos. La versión resumida del Prospecto ha sido publicada el día 27 de abril de 2017 en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien las Obligaciones Negociables. Todos los documentos mencionados en el presente párrafo se encuentran a disposición del público inversor en la página *web* de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) (www.cnv.gob.ar) bajo el ítem “Información Financiera” y en el sitio *web* institucional de PSA Finance Argentina (<http://www.psafinance.com.ar/psa/>). Asimismo, podrán solicitarse copias del Prospecto, su versión resumida, de este Suplemento de Precio y de los estados financieros de PSA Finance Argentina referidos en el Prospecto y en este Suplemento de Precio en la sede social de la Compañía sita en Maipú 942, piso 20° frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 9 a 17 horas, teléfono 4131-6313/fax 4131-6301.

Las Obligaciones Negociables representarán obligaciones simples (no convertibles en acciones), incondicionales, no subordinadas y no contarán con garantía de ningún tipo ni de PSA Finance Argentina ni de terceros, y se emitirán y colocarán de conformidad con y en cumplimiento de todos los requisitos de la Ley N° 23.576 y sus modificaciones (la “Ley de Obligaciones Negociables”), la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales (junto con sus modificatorias y reglamentarias incluyendo, sin limitación, el Decreto N° 1023/13, la “Ley de Mercado de Capitales”) y las normas de la CNV (N.T.. Resolución General de la CNV No. 622/13) y sus modificatorias y complementarias incluyendo sin limitación, la Resolución de la CNV No. 662/16 (las “Normas de la CNV”) y cualquier otra ley y/o reglamentación aplicable.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° 16.003 de la CNV de fecha 22 de octubre de 2008. El aumento del monto del Programa de \$ 300.000.000 a \$ 800.000.000 y su prórroga fueron autorizados por Resolución N° 16.947 de la CNV de fecha 17 de octubre de 2012. El aumento del monto del Programa de \$800.000.000 a \$3.000.000.000 y su prórroga fueron autorizados por Resolución N° 18.620 de la CNV de fecha 25 de abril de 2017. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y en el presente Suplemento de Precio. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y en el presente Suplemento de Precio es exclusiva responsabilidad del directorio de PSA Finance Argentina y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de PSA Finance Argentina y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el presente Suplemento de Precio contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de PSA Finance Argentina y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. La oferta pública de las Obligaciones Negociables será considerada incluida en la autorización antes mencionada para el Programa, siempre que sean cumplidos los recaudos exigidos por la CNV.

Los emisores de valores, juntamente con los integrantes de los órganos de administración y fiscalización, estos últimos en materia de su competencia, y en su caso los oferentes de los valores con relación a la información vinculada a los mismos, y las personas que firmen el prospecto de una emisión de valores con oferta pública, serán responsables de toda la información incluida en los prospectos por ellos registrados ante la CNV. Las entidades y agentes intermediarios en el mercado que participen como organizadores, colocadores o sub-colocadores en una oferta pública de venta o compra de valores deberán revisar diligentemente la información contenida en los prospectos de la oferta. Los expertos o terceros que opinen sobre ciertas partes del prospecto sólo serán responsables por la parte de dicha información sobre la que han emitido opinión.

Listado y negociación. PSA Finance Argentina solicitará el listado de las Obligaciones Negociables a ByMA y su negociación al Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”). Sin perjuicio de ello, PSA Finance Argentina podrá solicitar la autorización de listado y/o negociación de las Obligaciones Negociables ante cualquier otro mercado autorizado del país.

Información contable, económica y financiera. El presente Suplemento de Precio no cuenta con información contable, económica y financiera al 31 de diciembre de 2017 ya que dicha información se encuentra detallada en el Prospecto. Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 están disponibles para el público inversor en la página *web* de la CNV (www.cnv.gob.ar) bajo el ítem “Información Financiera”.

Calificaciones de riesgo. Las Obligaciones Negociables han sido calificadas por Moody’s Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A., quien les ha asignado la calificación Aa2.ar.. Para una descripción de la calificación, ver más adelante la “*Sección 10. Calificaciones de Riesgo*” del presente Suplemento de Precio.

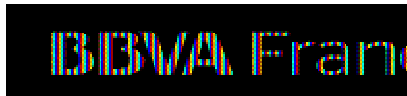
Exclusión del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos y carencia de privilegio. Las Obligaciones Negociables (a) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (b) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias (la “Ley de Entidades Financieras”) y (c) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. Ver en el Prospecto “*Capítulo 11. Cuestiones Regulatorias - Privilegio en caso de liquidación judicial o quiebra de una entidad financiera, y Sistema de seguro de garantía de los depósitos*” y “*Capítulo 12. Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables – Cuestiones Generales - Rango y Garantías*”.

Ausencia de garantía de los accionistas. PSA Finance Argentina es una sociedad anónima constituida en la República Argentina (la “Argentina”), de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley de Sociedades”), conforme a la cual los accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, ningún accionista de PSA Finance Argentina (ya sea extranjero o nacional) responde en exceso de la citada integración accionaria, por obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por PSA Finance Argentina.

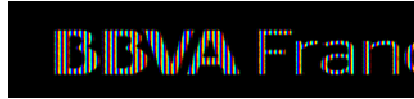
Antes de tomar su decisión de invertir en las Obligaciones Negociables, los interesados deberán revisar cuidadosamente la totalidad de la información contenida en el Prospecto (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo expuestos en el “*Capítulo 3. Información Clave Sobre la Emisora – Factores de Riesgo*” del Prospecto) y en el presente Suplemento de Precio.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada exclusivamente en la Argentina. Ver en el Prospecto “*Notificación a los potenciales inversores*”.

Organizador



Colocadores



Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral Número de
matrícula asignado 42 de la CNV



Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral Número de
matrícula asignado 22 de la CNV

La fecha del presente Suplemento de Precio es **29 de septiembre de 2017**.

ÍNDICE:

Notificación a los potenciales inversores.....	5
1. Términos Definidos y Términos y Condiciones Generales.	6
2. Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables.	6
3. Factores de Riesgo.....	11
4. Destino de los Fondos.....	11
5. Declaraciones y Garantías de los Adquirentes de las Obligaciones Negociables.....	11
6. Colocación de las Obligaciones Negociables.....	12
7. Inexistencia de Mercado para las Obligaciones Negociables - Estabilización.....	18
8. Gastos de la Emisión. Gastos a cargo de los obligacionistas.	18
9. Relación de Banco Francés con la Emisora.....	18
10. Calificaciones de riesgo.....	19
11. Síntesis de Información Contable, Financiera y Comercial.	19
12. Rentabilidad.	27
13. Capitalización y Endeudamiento.....	28
14. Activos Fijos	29
15. Perspectiva Operativa y Financiera	29
16. Información adicional.....	35
17. Documentos a Disposición.....	36

Notificación a los potenciales inversores.

Al tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, el público inversor deberá basarse en su propio análisis de PSA Finance Argentina, de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, y de los beneficios y riesgos involucrados. El Prospecto y el presente Suplemento de Precio constituyen los documentos a través de los cuales se realiza la oferta pública de las Obligaciones Negociables. El contenido del Prospecto y del presente Suplemento de Precio no debe ser interpretado como asesoramiento legal, comercial, financiero, impositivo y/o de otro tipo. El público inversor deberá consultar con sus propios asesores respecto de los aspectos legales, comerciales, financieros, impositivos y/o de otro tipo relacionados con su inversión en las Obligaciones Negociables.

El Prospecto y el presente Suplemento de Precio no deberán ser considerados una recomendación por parte de PSA Finance Argentina, BBVA Banco Francés S.A. (“Banco Francés”) y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (“Banco Galicia”, y junto con Banco Francés, los “Colocadores”), y/o cualquier agente que opere a través del MAE y/o que se encuentre adherido a este (los “Agentes MAE”). El Prospecto y el presente Suplemento de Precio no constituyen una oferta de venta ni una invitación a efectuar ofertas de compra de títulos valores que no sean las Obligaciones Negociables.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa ha sido autorizada exclusivamente en la Argentina. El Prospecto y el presente Suplemento de Precio están destinados exclusivamente a la oferta pública de las Obligaciones Negociables en la Argentina, pero no constituyen una oferta de venta ni una invitación a efectuar ofertas de compra de Obligaciones Negociables en cualquier otra jurisdicción en la cual dicha oferta fuera ilícita. La distribución del Prospecto y del presente Suplemento de Precio y la oferta, venta y entrega de Obligaciones Negociables puede estar legalmente restringida. Toda persona que posea el Prospecto y/o el presente Suplemento de Precio deberá informarse acerca de dichas restricciones y cumplirlas.

No se ha autorizado a ninguna persona (incluyendo, sin limitación, a cualquier colocador que pueda designar PSA Finance Argentina y/o los Agentes MAE) a dar información y/o efectuar declaración alguna que no sean las contenidas o incorporadas por referencia en el Prospecto y/o en el presente Suplemento de Precio y, si las mismas fueran dadas o efectuadas, dicha información o declaración no podrá ser considerada autorizada por PSA Finance Argentina.

Los potenciales inversores deben asumir que la información que aparece en el Prospecto y en este Suplemento de Precio es correcta únicamente a sus respectivas fechas. Ni la entrega del Prospecto y/o del presente Suplemento de Precio ni cualquier venta efectuada en virtud de tales documentos implicará, bajo ninguna circunstancia, que no se ha producido cambio alguno en los negocios de PSA Finance Argentina con posterioridad a la fecha de tales documentos y/o que la información contenida en los mismos es verdadera y correcta con posterioridad a su fecha.

1. Términos Definidos y Términos y Condiciones Generales.

Los términos utilizados en mayúscula y no definidos en el presente Suplemento de Precio mantienen el significado que se les otorga en el Prospecto. Los términos y condiciones (incluyendo, sin limitación, las definiciones de términos, los compromisos asumidos por PSA Finance Argentina y los supuestos de incumplimiento) detallados bajo el “Capítulo 12. Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables” del Prospecto, se aplican también a las Obligaciones Negociables. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables que se especifican en el presente Suplemento de Precio complementan los términos y condiciones generales de las Obligaciones Negociables establecidos en el Prospecto.

2. Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables.

Emisora:	PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.
Organizador:	BBVA Banco Francés S.A.
Colocadores:	BBVA Banco Francés S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A
Agentes MAE	Son aquellos agentes colocadores intermediarios que operan a través del MAE y/o que se encuentran adheridos a este.
Serie:	24
Moneda de denominación, integración y pago:	Pesos.
Descripción:	Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de PSA Finance Argentina con garantía común sobre el patrimonio del Emisor y calificarán <i>pari passu</i> entre sí y respecto de todas las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras, del Emisor salvo por aquellas que tengan preferencia por aplicación de la ley.
Valor Nominal:	El valor nominal de emisión de las Obligaciones Negociables es por hasta \$300.000.000 (que podrá ser reducido o, en su caso, ampliado hasta un monto máximo de \$450.000.000). El monto de Obligaciones Negociables a ser efectivamente emitido será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión e informado mediante un aviso complementario al presente Suplemento de Precio que será publicado por un (1) Día Hábil (conforme se define más adelante) en la página <i>web</i> de la CNV (www.cnv.gob.ar) bajo el ítem “Información Financiera”, en ByMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en el micrositio de colocaciones primarias de la <i>web</i> del MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien las Obligaciones Negociables, en la fecha de finalización del Período de Subasta (conforme se define más adelante) (el “ <u>Aviso de Resultados</u> ”). Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas por un valor nominal menor a su Valor Nominal.
Denominación (Unidad Mínima de Negociación):	\$ 1.000.000 o montos superiores que sean múltiplos de \$ 1.
Monto Mínimo de Suscripción:	\$ 1.000.000 o montos superiores que sean múltiplos de \$ 1.
Fecha de Emisión:	La Fecha de Emisión será aquella fecha en que se emitan las Obligaciones Negociables, conforme lo decidan el Emisor y los Colocadores. Será dentro de los tres (3) Días Hábiles inmediatamente posteriores a la fecha en que finalice el Período de Subasta, conforme se determine en el Aviso de Resultados.
Precio de Suscripción:	100% del Valor Nominal (a la par).

Integración:	En Pesos.
Fecha de Vencimiento:	La fecha en la que se cumplan veinticuatro (24) meses contados desde la Fecha de Emisión, la que tendrá lugar en el año 2019. Tal fecha será informada mediante el Aviso de Resultados (la “ <u>Fecha de Vencimiento</u> ”).
Amortización:	El capital bajo las Obligaciones Negociables será pagadero en tres (3) pagos por: (i) los dos primeros pagos por un importe igual al 33,33% del Valor Nominal cada uno y a realizarse cada uno de ellos en las fechas de número idéntico a la Fecha de Emisión en la que se cumplan dieciocho (18) y veintiún (21) meses, respectivamente, contados desde la Fecha de Emisión; y (ii) el tercer pago será por un importe igual a 33,34% del Valor Nominal y a realizarse a la fecha de número idéntico a la Fecha de Emisión en la que se cumplan veinticuatro (24) meses contados desde la Fecha de Emisión.
Tasa de interés:	<p>El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses a una tasa variable equivalente a la Tasa Base (conforme se define más adelante) más el Margen de Corte (conforme se define más adelante).</p> <p>Los intereses serán calculados sobre la base de un año de trescientos sesenta y cinco (365) días y la cantidad de días efectivamente transcurridos de cada Período de Devengamiento de Intereses.</p> <p>El Margen de Corte, expresado como porcentaje nominal anual, será determinado de acuerdo a lo indicado más adelante en la “<i>Sección 6. Colocación de las Obligaciones Negociables</i>” e informado mediante el Aviso de Resultados.</p> <p>La Tasa de interés será calculada para cada Fecha de Pago de Intereses por el Agente de Cálculo.</p>
Tasa Base:	<p>Será el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso que el Banco Central suspenda la publicación de dicha tasa, la Tasa Sustituta) publicada durante el período que se inicia el octavo (8º) Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el noveno (9º) Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.</p> <p>A los fines del presente, “Tasa BADLAR Privada” se define como el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de Pesos de 30 a 35 días en bancos privados. Actualmente, la Tasa BADLAR Privada es informada por el Banco Central de la República Argentina (el “<u>Banco Central</u>”) en su página de Internet, "http:// www.bcra.gov.ar" (en la Sección “Publicaciones y Estadísticas/Monetarias y Financieras/Tasas de interés y montos operados/ por depósitos y series diarias Tasas de interés por depósitos en caja de ahorros común, a plazo fijo y BADLAR (tasas de interés por depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos o dólares) en porcentaje nominal anual; para la Tasa BADLAR Privada se debe elegir la planilla “Totales diarios” y buscar la columna correspondiente, a la fecha del presente Suplemento de Precio, dicha tasa se expone en la columna “P”).</p> <p>“Tasa Sustituta” significa (i) la tasa sustituta de la Tasa BADLAR Privada que informe el Banco Central; o (ii) en caso de no existir dicha tasa sustituta, en (i) precedente, el Agente de Cálculo calculará la Tasa Base, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en Pesos por un monto mayor a un millón de Pesos por períodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el Banco Central.</p>
Tasa de Interés Mínima:	Asimismo, la Emisora podrá, pero no estará obligada, establecer que para uno o más cualesquiera o todos los Períodos de Devengamiento de Intereses, la tasa de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables no sea inferior a una tasa de interés

mínima. La facultad de la Emisora podrá ser ejercida en el Aviso de Suscripción o en un aviso complementario posterior a ser publicado con anterioridad al Período de Subasta, publicándose en tal circunstancia, la tasa de interés mínima y los Períodos de Devengamiento de Intereses respecto de los cuales dicha tasa será aplicable. En caso de existir una tasa de interés mínima para las Obligaciones Negociables, si la tasa de interés resultante del procedimiento descrito en la “*Sección 6. Colocación de las Obligaciones Negociables*” del presente Suplemento de Precio, fuera inferior a dicha tasa de interés mínima informada, los Intereses para los Períodos de Devengamiento de Intereses determinados, serán devengados conforme a esta última.

Período de Devengamiento de Intereses:	Significa, inicialmente, el período comprendido entre la Fecha de Emisión y la primera Fecha de Pago de Intereses (conforme dicho término se define más adelante). Posteriormente, significa el período comprendido entre cada Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente. El último Período de Devengamiento de Intereses será el comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior a la Fecha de Vencimiento y dicha Fecha de Vencimiento. En todos los casos, incluyendo el primer día y excluyendo el último.
Fechas de Pago de Intereses:	Los intereses serán pagaderos trimestralmente en forma vencida a partir de la Fecha de Emisión, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión, pero del correspondiente mes y que serán informadas en el Aviso de Resultados (cada uno, una “ <u>Fecha de Pago de Intereses</u> ”).
Día Hábil:	Significa cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o ByMA estuvieran autorizados o requeridos por las disposiciones legales vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar o tuvieran alguna restricción para operar dispuesta por el Banco Central y/o la CNV, o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o ByMA no estuvieran abiertos por otra causa o motivo, incluyendo por causas de fuerza mayor. En caso que cualquier fecha de pago de intereses y/o amortización de capital (incluyendo sin limitación la Fecha de Vencimiento) corresponda: (i) a un día que no sea un Día Hábil; o (ii) no existiese en el mes correspondiente, el pago correspondiente se efectuará el Día Hábil inmediatamente siguiente, salvo que dicho Día Hábil caiga en el mes calendario siguiente, en cuyo caso el pago se realizará el Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago de intereses o amortización de capital, según corresponda. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente siguiente o inmediato anterior, tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, no devengándose los intereses, en el caso de que el pago se realice en el día inmediatamente siguiente, durante el período comprendido entre la Fecha de Pago de Intereses original y la fecha de efectivo pago.
Montos Adicionales:	PSA Finance Argentina pagará ciertos montos adicionales en caso que se deban efectuar ciertas deducciones y/o retenciones por, o a cuenta de, ciertos impuestos de acuerdo con lo detallado en el “ <i>Capítulo 12. Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables. – Compromisos. – Impuestos. Montos Adicionales</i> ” del Prospecto.
Rescate:	Las Obligaciones Negociables solo serán rescatables en los términos indicados en “ <i>Capítulo 12. Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables - Rescate por razones impositivas</i> ” del Prospecto y no serán rescatables en ningún otro caso (ni a opción de PSA Finance Argentina ni a opción de los obligacionistas).
Rango y garantías:	Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas de PSA Finance Argentina. Las Obligaciones Negociables no contarán con garantía de ningún tipo ni de PSA Finance Argentina ni de terceros. Las Obligaciones Negociables constituyen obligaciones quirografarias de PSA Finance Argentina. Asimismo, en el Prospecto, ver “ <i>Capítulo 11. Cuestiones Regulatorias - Privilegio en caso de liquidación judicial o quiebra de una entidad financiera, y Sistema de seguro de garantía de los depósitos</i> ” y “ <i>Capítulo 12. Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Cuestiones generales - Rango y</i>

Garantías".

Compromisos:	Los detallados en el Prospecto, ver “ <i>Capítulo 12. Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables. – Compromisos</i> ” del Prospecto.
Eventos de Incumplimiento:	Los detallados en el Prospecto, ver “ <i>Capítulo 12. Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables. – Supuestos de Incumplimiento</i> ” del Prospecto.
Forma:	Escriturales.
Agente de Cálculo:	PSA Finance Argentina.
Agente de Liquidación:	BBVA Banco Francés S.A.
Agente de Registro y Pago:	Caja de Valores S.A. (la “ <u>Caja de Valores</u> ”).
Pagos:	Los pagos de capital, intereses, Montos Adicionales y/u otros montos adeudados en virtud de las Obligaciones Negociables serán efectuados por el Agente de Registro y Pago de acuerdo con la posición existente en el registro de obligacionistas llevado por el Agente de Registro y Pago al cierre del Día Hábil inmediato anterior a la fecha de pago correspondiente.
Intereses moratorios:	Todo importe adeudado por PSA Finance Argentina bajo las Obligaciones Negociables que no sea abonado en la correspondiente fecha y forma, cualquiera sea la causa o motivo de ello, devengará intereses moratorios sobre los importes impagos desde la fecha en que dicho importe debería haber sido abonado inclusive, y hasta la fecha de su efectivo pago no inclusive, a la Tasa Base más el Margen de Corte, con más un 50% de la Tasa Base. No se devengarán intereses moratorios cuando la demora no sea imputable a PSA Finance Argentina, en la medida que PSA Finance Argentina haya puesto a disposición del Agente de Registro y Pago los fondos en cuestión con la anticipación necesaria indicada por el Agente de Registro y Pago con el objeto de que los fondos sean puestos a disposición de los obligacionistas en la correspondiente fecha de pago.
Transferencias:	En el caso que los obligacionistas efectuaran transferencias (o cualquier otro acto) respecto de Obligaciones Negociables como resultado de las cuales el saldo del valor nominal de las Obligaciones Negociables de titularidad del obligacionista involucrado fuera inferior a la Denominación (Unidad Mínima de Negociación), este saldo quedará indisponible hasta la Fecha de Vencimiento.
Condominio:	En caso de condominio de Obligaciones Negociables, los condóminos deberán unificar la representación respecto de las Obligaciones Negociables en condominio para ejercer los derechos políticos emergentes de las mismas (incluyendo, sin limitación, el derecho a asistir y a votar en cualquier asamblea de obligacionistas). PSA Finance Argentina y/o el Agente de Registro y Pago podrán exigir a los condóminos que unifiquen la representación a tales efectos. No podrán los condóminos ejercer los derechos políticos emergentes de las Obligaciones Negociables sujetas a condominio (incluyendo, sin limitación, el derecho a asistir y a votar en cualquier asamblea de obligacionistas) hasta que notifiquen fehacientemente la unificación de representación al Agente de Registro y Pago. Para el caso de Obligaciones Negociables incorporadas al régimen de depósito colectivo a cargo de la Caja de Valores, se aplicarán las normas vigentes en el mismo. Por lo tanto, los condóminos deberán arbitrar los medios para informar debida y oportunamente a Caja de Valores la modalidad adoptada por los condóminos para el ejercicio de sus derechos. En caso de omitir esta información, Caja de Valores, podrá interpretar que queda instruida para operar asumiendo que el ejercicio de todos los derechos del condominio corresponden a cada uno de los condóminos indistintamente, a cualquiera de ellos, y por el total de los derechos emergentes de las Obligaciones Negociables sujetas a condominio.
Destino de los Fondos:	Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables serán

aplicados a capital de trabajo para el otorgamiento de nuevos préstamos prendarios y leasings destinados a la adquisición de automotores y/o a la refinanciación de pasivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación “A” 3046 del Banco Central y sus modificatorias y complementarias. Pendiente la aplicación de fondos, éstos podrán ser invertidos transitoriamente en préstamos interfinancieros de alta calidad y liquidez, a corto plazo. Para mayor información, véase la “Sección 4. Destino de los Fondos” del presente Suplemento de Precio.

- Aprobaciones:** La creación del Programa fue aprobado por la asamblea general ordinaria de PSA Finance Argentina celebrada el día 24 de julio de 2008, que delegó en el directorio, con facultad de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de sus gerentes de primera línea, aquellas facultades para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables bajo el Programa. La ampliación y prórroga del Programa de \$300.000.000 a \$800.000.000 fueron aprobadas por la asamblea general extraordinaria de PSA Finance Argentina de fecha 21 de agosto de 2012. La ampliación y prórroga del Programa de \$800.000.000 a \$3.000.000.000 fueron aprobadas por la asamblea general extraordinaria de PSA Finance Argentina de fecha 17 de marzo de 2017. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron aprobados por la reunión de directorio de fecha 9 de agosto de 2017.
- Acción Ejecutiva:** Conforme al artículo 29 de la Ley de Obligaciones Negociables, en el caso de incumplimiento por PSA Finance Argentina en el pago de cualquier monto adeudado en virtud de cualquier Obligación Negociable, el tenedor de la misma tendrá derecho a instituir acción ejecutiva para obtener el pago de dicho monto.
- De acuerdo con lo establecido en los artículos 129 y 131 de la Ley de Mercado de Capitales, se podrán expedir comprobantes de los valores negociables representados en certificados globales a favor de las personas que tengan una participación en los mismos, o, en el caso de obligaciones negociables escriturales, comprobantes de saldo de cuenta a favor del titular de las obligaciones negociables escriturales, a los efectos de (a) reclamar judicialmente, o ante jurisdicción arbitral, en su caso, incluso mediante acción ejecutiva si correspondiere y (b) presentar solicitudes de verificación de crédito como acreedores o participar en los procedimientos concursales de los emisores de dichos valores negociables. Los comprobantes serán emitidos por (i) Caja de Valores, en el caso de certificados globales o (ii) por la entidad autorizada que lleve el registro de obligaciones negociables escriturales, en el caso de obligaciones negociables escriturales.
- A fin de que dichos comprobantes de saldo de cuenta y valores representados en certificados globales gocen de acción ejecutiva, debe garantizarse su legitimidad y vigencia. Dichos comprobantes deberán reunir los requisitos necesarios para acreditar la titularidad de su propietario desde la fecha de su emisión y hasta que finalice la acción judicial, ser emitidos por los sistemas de depósitos colectivos que correspondan.
- Ley Aplicable:** Todas las cuestiones relacionadas con las Obligaciones Negociables se regirán por, y deberán ser interpretadas exclusivamente de conformidad con, las leyes de la Argentina.
- Jurisdicción:** Toda controversia que se suscite entre PSA Finance Argentina por un lado, y los obligacionistas, por otro lado, en relación a las Obligaciones Negociables (incluyendo, sin limitación, sobre la existencia, validez, calificación, interpretación, alcance o cumplimiento de las Obligaciones Negociables), será resuelta por el Tribunal de Arbitraje General de la BCBA de acuerdo con la reglamentación vigente para el arbitraje de derecho, quedando a salvo el derecho contemplado en el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, de optar por acudir a los tribunales judiciales competentes. La sentencia que dicte el Tribunal Arbitral de la BCBA se encontrará sujeta a los recursos que se encuentren disponibles. La tasa de arbitraje y gastos que se deriven del procedimiento arbitral serán determinados y soportados por las partes

conforme se determina en el Título VI - Aranceles y Honorarios del Reglamento del Tribunal de Arbitraje General de la BCBA.

Listado y Negociación: PSA Finance Argentina ha solicitado el listado y la negociación de las Obligaciones Negociables a ByMA y al MAE, respectivamente. Dichas autorizaciones aún no han sido otorgadas. Sin perjuicio de ello, PSA Finance Argentina podría solicitar la autorización del listado y/o negociación en cualquier otro mercado autorizado del país.

Método de Colocación: Ver más adelante en “6. Colocación de las Obligaciones Negociables” del presente Suplemento de Precio.

3. Factores de Riesgo

Previamente a invertir en las Obligaciones Negociables, los inversores deberán considerar cuidadosamente la descripción de los factores de riesgo relacionados con Argentina y con PSA Finance Argentina, véase el “Capítulo 3. Información Clave sobre la Emisora - Factores de Riesgo –Factores de riesgo relacionados con Argentina, y Factores de riesgo relacionados con PSA Finance Argentina” del Prospecto.

Riesgos adicionales e incertidumbres que no son conocidos actualmente por la Compañía o que son considerados inmateriales podrían afectar significativamente y adversamente los negocios, los resultados de las operaciones, la situación financiera o las perspectivas de la Compañía.

4. Destino de los Fondos

Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables serán aplicados a capital de trabajo para el otorgamiento de nuevos préstamos prendarios y leasings destinados a la adquisición de automotores, y/o a la refinanciación de pasivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación “A” 3046 del Banco Central y sus modificatorias y complementarias. Pendiente la aplicación de fondos, éstos podrán ser invertidos transitoriamente en préstamos interfinancieros de alta calidad y liquidez a plazos inferiores a treinta (30) días que podrán ser renovados total o parcialmente y siempre por plazos menores a treinta (30) días hasta la aplicación total de los fondos. Se estima que dicha aplicación, en condiciones normales de mercado, se concretará dentro de los primeros sesenta (60) días posteriores a la emisión.

PSA Finance Argentina estima el ingreso neto esperado de fondos en \$ 446.200.068,69 calculados sobre una emisión de \$ 450.000.000 y neto de los gastos totales de emisión. Este monto es estimado y dependerá del monto efectivamente colocado y del monto definitivo de los gastos incurridos en la colocación y emisión, algunos de los cuales a la fecha son estimados y oportunamente serán informados en el informe de costos de la emisión.

5. Declaraciones y Garantías de los Adquirentes de las Obligaciones Negociables.

La presentación de cualquier orden de compra implicará la declaración y garantía por parte del inversor interesado en cuestión a PSA Finance Argentina y a los Colocadores de que:

- (a) está en posición de soportar los riesgos económicos de la inversión en las Obligaciones Negociables;
- (b) ha recibido copia de, y ha revisado y analizado la totalidad de la información contenida en el Prospecto (incluyendo los estados financieros adjuntados al mismo), el presente Suplemento de Precio y todo otro documento relacionado con la emisión de las Obligaciones Negociables (incluyendo, sin limitación, el Aviso de Suscripción (conforme dicho término se define más adelante) y las calificaciones de riesgo), y ha analizado las operaciones, la situación y las perspectivas de PSA Finance Argentina, todo ello en la medida necesaria para tomar por sí mismo y de manera independiente su decisión de comprar las Obligaciones Negociables y comprar las Obligaciones Negociables basándose solamente en su propia revisión y análisis;
- (c) no ha recibido ningún tipo de asesoramiento legal, comercial, financiero, impositivo y/o de otro tipo por parte de PSA Finance Argentina ni de los Colocadores y/o de cualquiera de sus empleados, agentes, directores y/o gerentes, y/o de cualquiera de sus sociedades controlantes, controladas, vinculadas o sujetas al control común (o de sus empleados, agentes, directores y/o gerentes);
- (d) no ha recibido de PSA Finance Argentina ni de los Colocadores ni de los Agentes MAE, información o declaraciones que sean inconsistentes, o difieran, de la información o de las declaraciones contenidas en el Prospecto (incluyendo los estados financieros adjuntados al mismo), el presente Suplemento de Precio y todo

otro documento relacionado con la emisión de las Obligaciones Negociables;

- (e) conoce y acepta los términos descriptos bajo la “*Sección 6. Colocación de las Obligaciones Negociables*” detallados más abajo en el presente Suplemento de Precio;
- (f) entiende que ni PSA Finance Argentina ni los Colocadores ni los Agentes MAE garantizarán a los inversores interesados que mediante el mecanismo de adjudicación descripto más adelante en el presente Suplemento de Precio (i) se les adjudicarán Obligaciones Negociables; ni que (ii) se les adjudicará el mismo valor nominal de Obligaciones Negociables solicitado en la orden de compra; ni que (iii) se les adjudicarán las Obligaciones Negociables al Margen Solicitado;
- (g) conoce y acepta que PSA Finance Argentina, los Colocadores y los Agentes MAE tendrán derecho de rechazar cualquier orden de compra en los casos y con el alcance detallado más adelante en la “*Sección 6. Colocación de las Obligaciones Negociables*” del presente Suplemento de Precio;
- (h) acepta que PSA Finance Argentina, conjuntamente con los Colocadores, podrá declarar desierta la oferta de cualquiera de las Obligaciones Negociables en los casos detallados en el presente Suplemento de Precio;
- (i) no se encuentra radicado en un país no considerado “cooperador a los fines de la transparencia fiscal”, conforme lo previsto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, ni utiliza cuentas pertenecientes a entidades financieras radicadas en dichos países a efectos de realizar la suscripción de las Obligaciones Negociables, ni, en caso de oferentes que revisten en su jurisdicción de origen la calidad de intermediarios registrados ante un organismo que cumple funciones similares a la CNV, está radicado en un país en el cual el citado organismo no ha firmado un memorando de entendimiento, cooperación e intercambio de información con la CNV, en los términos de las Normas de la CNV y la Comunicación “A” 6312 del Banco Central y la que en el futuro la modifique o complemente;
- (j) los fondos y valores que corresponden a la suscripción de las Obligaciones Negociables son provenientes de actividades lícitas relacionadas con su actividad; (i) las informaciones consignadas en las órdenes de compra y para los registros de los Colocadores y de los Agentes MAE, son exactas y verdaderas, y (ii) tiene conocimiento de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias;
- (k) conoce y acepta que las Obligaciones Negociables no integradas serán canceladas el Día Hábil posterior a la Fecha de Emisión; y
- (l) la acreditación inicial de las Obligaciones Negociables sólo será efectuada en la cuenta depositante y comitente indicada por el inversor interesado en la orden de compra, y no serán acreditadas inicialmente a nombre del inversor interesado en el registro de obligaciones negociables escriturales a cargo de Caja de Valores, sin perjuicio del derecho del obligacionista de solicitar, a su cargo, inmediatamente después de la acreditación inicial y en cualquier momento, la registración de las Obligaciones Negociables de su titularidad en el registro de obligaciones negociables escriturales a cargo de Caja de Valores.

No podrán presentar órdenes de compra aquellas personas que se encuentren ubicadas en países considerados “de baja o nula tributación” no cooperadores a los fines de la transparencia fiscal en los términos del artículo agregado sin número a continuación del artículo 18 de la Ley de Procedimiento Fiscal Federal N° 11.683 y el artículo 15 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, o utilicen cuentas pertenecientes a entidades financieras o de otro tipo radicadas en dichas jurisdicciones a efectos de realizar la suscripción de las Obligaciones Negociables. Las órdenes de compra incluirán una declaración de los oferentes garantizando a PSA Finance Argentina, los Colocadores y los Agentes MAE que aquéllos no se encuentran comprendidos dentro dicha restricción.

6. Colocación de las Obligaciones Negociables.

6.1. Colocadores - Contrato de Colocación - Esfuerzos de Colocación.

PSA Finance Argentina celebrará con los Colocadores un contrato de colocación (el “Contrato de Colocación”) mediante el cual PSA Finance Argentina designará a Banco Francés y a Banco Galicia como Colocadores de las Obligaciones Negociables, sobre la base de mejores esfuerzos y sin compromiso alguno de suscribir total o parcialmente las Obligaciones Negociables, a fin de que los Colocadores realicen sus mejores esfuerzos para colocar las Obligaciones Negociables mediante oferta pública en la Argentina por cuenta y orden de PSA Finance Argentina (dichos esfuerzos de colocación, los “Esfuerzos de Colocación”), de conformidad con (a) las disposiciones de la Ley de Mercado de Capitales, la Ley de Obligaciones Negociables, las Normas de la CNV y las demás normas aplicables vigentes (emitidas por la CNV y demás autoridades regulatorias); y (b) las estipulaciones

del Prospecto y del presente Suplemento de Precio.

Los Esfuerzos de Colocación podrán consistir en uno o más de los siguientes actos de comercialización, habituales en el mercado argentino para la oferta pública de valores negociables:

- (i) poner a disposición de los inversores interesados: Copia impresa de (a) el Prospecto y su versión resumida; (b) el Suplemento de Precio; (c) las calificaciones de riesgo referidas en el Suplemento de Precio y en el Prospecto; (d) el Aviso de Suscripción correspondiente a las Obligaciones Negociables; y (e) el Aviso de Resultados o cualquier otro aviso complementario al presente Suplemento de Precio que se publique conforme con lo señalado en esta sección (conjuntamente los documentos enumerados en los ítems (a) a (e), los “Documentos Informativos”) en el domicilio de PSA Finance Argentina y los Colocadores indicados en la “*Sección 17. Documentos a Disposición*” del Suplemento de Precio;
- (ii) distribuir (por correo común, por correo electrónico o de cualquier otro modo) el Prospecto y/o el Suplemento de Precio a posibles inversores (y/ o versiones preliminares de los mismos conforme con las Normas de la CNV), pudiendo asimismo adjuntar a dichos documentos, una síntesis de PSA Finance Argentina y/o de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, que incluya solamente, y sea consistente con, la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio (y/o en las versiones preliminares de los mismos, en su caso);
- (iii) realizar una reunión informativa (“*road show*”) con posibles inversores con el único objeto de presentar entre los mismos información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio (y/o en las versiones preliminares de los mismos, en su caso) relativa a PSA Finance Argentina y/o a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables (siempre conforme con las Normas de la CNV);
- (iv) realizar contactos personales con, y/o llamados telefónicos a, y/o enviar correos electrónicos a posibles inversores;
- (v) publicar, conjuntamente con PSA Finance Argentina, el Aviso de Suscripción en la página *web* de la CNV (www.cnv.gov.ar) bajo el ítem “Información Financiera”, en ByMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en el micrositio de colocaciones primarias de la *web* del MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien las Obligaciones Negociables y, a opción de PSA Finance Argentina y de los Colocadores, un aviso en un diario de circulación general en la Argentina en el cual se indique, entre otros datos previstos en la normativa vigente, el Período de Subasta de las Obligaciones Negociables; y/u
- (vi) otros actos que PSA Finance Argentina y los Colocadores estimen adecuados.

6.2. Aviso de Suscripción.

Autorizada la oferta pública por la CNV y publicado el presente Suplemento de Precio en la página *web* de la CNV (www.cnv.gov.ar) bajo el ítem “Información Financiera”, en ByMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en el micrositio de colocaciones primarias de la *web* del MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien las Obligaciones Negociables, y en la oportunidad que determinen PSA Finance Argentina y los Colocadores (inclusive en forma simultánea a la publicación del presente Suplemento de Precio), se publicará un aviso de suscripción (el “Aviso de Suscripción”), en el que se indicará, entre otros datos previstos en el art. 4 inc. a) de la Sección I, Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV, las fechas de inicio y finalización del Período Informativo y del Período de Subasta (conforme dichos términos se definen más adelante) con su correspondiente duración y la Fecha de Emisión. El Aviso de Suscripción constituirá un aviso complementario al presente Suplemento de Precio.

El Aviso de Suscripción será publicado por un (1) Día Hábil en la página *web* de la CNV (www.cnv.gov.ar) bajo el ítem “Información Financiera”, en el sitio *web* de la BCBA, en el micrositio de colocaciones primarias de la *web* del MAE y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien las Obligaciones Negociables y, a opción de PSA Finance Argentina y de los Colocadores, por uno o más días en uno o más diarios de circulación general en la Argentina.

6.3. Colocación primaria de las Obligaciones Negociables.

La colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, Título VI de las Normas de la CNV. Las Obligaciones Negociables serán colocadas a través del proceso licitatorio de subasta o licitación pública, conforme los parámetros y condiciones que a continuación se detallan:

(a) El proceso licitatorio será llevado adelante por medio del sistema denominado SIOPEL de propiedad de, y operado por, el MAE (el “Sistema Informático”) y bajo la modalidad abierta (es decir, de ofertas conocidas a medida que se van ingresando al Sistema Informático).

(b) El registro de órdenes de compra relativo a la colocación primaria de las Obligaciones Negociables será llevado a través de, y en virtud de los procesos adoptados por, el Sistema Informático.

(c) Las órdenes de compra de las Obligaciones Negociables podrán: (i) ser remitidas a los Colocadores, quienes las recibirán, procesarán e ingresarán como ofertas al Sistema Informático de manera inmediata, o (ii) ser remitidas por el público inversor a cualesquier Agente MAE, quienes las recibirán, procesarán e ingresarán como ofertas al Sistema Informático. En este último caso, ni PSA Finance Argentina ni los Colocadores tendrán responsabilidad alguna respecto de: (x) la forma en que las órdenes sean cargadas en el Sistema Informático; ni (y) el cumplimiento con los procesos pertinentes estipulados por la normativa aplicable en materia de prevención de lavado de activos. Ninguno de los participantes, incluidos los Colocadores, podrá contar con información de las órdenes de compra a medida que se vayan presentando a excepción de las propias.

(d) Respecto de cada orden de compra constará en el Sistema Informático: (i) el nombre del agente y/o adherente que cargó dicha orden, y si lo hizo para cartera propia o por cuenta y orden de terceros, (ii) el monto requerido de Obligaciones Negociables; (iii) el margen solicitado de las Obligaciones Negociables expresado como porcentaje anual truncado a dos decimales (el “Margen Solicitado”) (todo ello, exclusivamente, para el caso de órdenes de compra remitidas bajo el Tramo Competitivo (según se define más adelante), (iv) la fecha, hora, minuto y segundo de recepción de la oferta, (v) su número de orden y (vii) cualquier otro dato que resulte relevante.

(e) Una vez finalizada la licitación, PSA Finance Argentina fijará el Margen de Corte, en virtud de lo detallado en la “*Sección 6. Colocación de las Obligaciones Negociables - Determinación del Margen de Corte. Adjudicación*” de este Suplemento de Precio.

(f) Finalmente, a través de, y siguiendo lo dispuesto al respecto por, el Sistema Informático, PSA Finance Argentina realizará – junto con los Colocadores– la adjudicación de las Obligaciones Negociables de acuerdo a los procedimientos descriptos en la “*Sección 6. Colocación de las Obligaciones Negociables – Determinación del Margen de Corte. Adjudicación*” de este Suplemento de Precio.

La rueda de licitación tendrá la modalidad abierta. Todos los agentes del MAE y/o adherentes del mismo podrán ser habilitados para participar en la subasta. Aquellos agentes del MAE y/o adherentes del mismo deberán indicar al Agente de Liquidación su intención de participar en la subasta de las Obligaciones Negociables hasta el Día Hábil inmediato anterior a la finalización del Período Informativo (tal como dicho término se define más adelante) para que tales agentes del MAE y/o adherentes del mismo cuenten con línea de crédito otorgada a tiempo por los Agentes Colocadores y serán dados de alta en la rueda licitatoria. A tales fines, tales agentes del MAE y/o adherentes del mismo deberán dar cumplimiento con las obligaciones que les corresponden a cada uno ellos en virtud de las normas en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y presentar una declaración jurada a los Agentes Colocadores respecto del cumplimiento para con dichas obligaciones.

El proceso de difusión y licitación constará de (A) un período de difusión pública de tres (3) Días Hábiles a contarse desde la fecha en la cual este Suplemento de Precio, junto con el Aviso de Suscripción, haya sido publicado en ByMA a través del Boletín Diario de la BCBA (el “Período Informativo”), período que podrá ser prorrogado a opción de PSA Finance Argentina (previo acuerdo de los Colocadores), y (B) un proceso licitatorio de un (1) Día Hábil (el “Período de Subasta”) que tendrá lugar en la fecha y en los horarios que oportunamente se informen en el Aviso de Suscripción (salvo que el Período Informativo fuera prorrogado, en cuyo caso el Período de Subasta tendrá lugar en aquella otra fecha que se indique en el aviso de prórroga respectivo) período que podrá ser prorrogado a opción de PSA Finance Argentina (previo acuerdo de los Colocadores).

Durante el Período Informativo PSA Finance Argentina, junto con los Colocadores, llevarán adelante los Esfuerzos de Colocación aquí descriptos; mientras que durante el Período de Subasta, los inversores podrán, por intermedio de los Colocadores y/o directamente a través de cualesquier Agente MAE, remitir órdenes de compra de las Obligaciones Negociables en los términos arriba descriptos. No se recibirán órdenes de compra durante el Período Informativo.

PSA Finance Argentina a su sólo criterio (y previo acuerdo con los Colocadores) podrá dejar sin efecto, terminar, suspender y/o prorrogar tanto el Período Informativo como el Período de Subasta en cualquier momento. La terminación, suspensión y/o prórroga del Período Informativo será informada por escrito mediante un aviso complementario que será publicado por un (1) día en el sitio de Internet de la CNV (www.cnv.gob.ar) bajo el ítem

“Información Financiera”, en ByMA a través del Boletín Diario de la BCBA, en el micrositio de colocaciones primarias de la *web* del MAE, y en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien las Obligaciones Negociables con anticipación a la fecha en que hubiese finalizado el Período Informativo. La terminación, suspensión y/o prórroga del Período de Subasta será informada por escrito mediante un aviso complementario que será publicado por un (1) día (en los mismos medios mencionados precedentemente) con anticipación a la fecha en que hubiese finalizado el Período de Subasta.

La terminación, suspensión y/o prórroga ya sea del Período Informativo y/o del Período de Subasta, no generará responsabilidad alguna a PSA Finance Argentina y/o a los Colocadores ni otorgará a los oferentes derecho a compensación y/o indemnización alguna, sin perjuicio de que los oferentes que hayan presentado ofertas con anterioridad a dicha suspensión y/o prórroga podrán a su solo criterio retirar tales ofertas en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Subasta sin que ello genere responsabilidad ni penalidad alguna para dichos oferentes. En caso de terminación del Período Informativo y/o del Período de Subasta, todas las ofertas que, en su caso, se hayan presentado hasta ese momento, quedarán automáticamente sin efecto.

A los efectos de suscribir las Obligaciones Negociables, los Colocadores podrán, en ciertos casos y respetando las condiciones de igualdad con el resto de los oferentes, requerir a los oferentes y/o a los Agentes MAE, el otorgamiento de garantías por el pago de sus ofertas.

Los Colocadores podrán requerir a los inversores interesados toda la información y documentación que deba ser presentada por dichos inversores en virtud de la normativa aplicable, incluyendo sin limitación aquellas leyes y/o regulaciones relativas a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. PSA Finance Argentina y los Colocadores se reservan el derecho a rechazar cualquier oferta de un inversor, si PSA Finance Argentina o los Colocadores consideran que dichas leyes y regulaciones no han sido totalmente cumplidas a su satisfacción. Dicha decisión de rechazar cualquier orden de un inversor será tomada sobre la base de la igualdad de trato entre los inversores, sin que tal circunstancia otorgue a los oferentes derecho a compensación y/o indemnización alguna. Las órdenes de compra rechazadas quedarán automáticamente sin efecto.

Los Agentes MAE que remitieran órdenes de compra de manera directa, serán responsables de llevar adelante los procesos de verificación del cumplimiento de la normativa arriba descripta como así también de que existan fondos suficientes para integrar en tiempo y forma la oferta remitida. Ningún Agente MAE que remitiera ofertas tendrá derecho a comisión alguna por parte de PSA Finance Argentina o de los Colocadores.

Dado que la subasta será abierta, las ofertas serán conocidas a medida que se van ingresando en el Sistema Informático. Todas las ofertas serán irrevocables, firmes, vinculantes y definitivas a partir de su recepción por medio telefónico u otro medio a todos los efectos que pudiera corresponder, sin necesidad de ser ratificadas por los oferentes ni posibilidad de ser retiradas por los mismos, salvo los supuestos de terminación, prórroga y/o suspensión del Período Informativo y/o del Período de Subasta según lo dispuesto en el presente Suplemento de Precio.

Sin perjuicio de ello, los Colocadores solicitarán a los inversores interesados la presentación de ofertas debidamente suscriptas en original. Por su parte, los Agentes MAE, podrán solicitar a los inversores interesados la presentación de ofertas debidamente suscriptas en original.

6.4. Tramo Competitivo y Tramo No Competitivo.

La oferta constará de un tramo competitivo (el “Tramo Competitivo”) y de un tramo no competitivo (el “Tramo No Competitivo”).

Las órdenes remitidas bajo el Tramo Competitivo deberán indefectiblemente incluir el Margen Solicitado mientras que aquellas que se remitan bajo el Tramo No Competitivo no incluirán dicha variable.

Podrán participar del Tramo No Competitivo los potenciales inversores personas humanas que remitieran, de manera individual y/o agregada, órdenes de compra por hasta un valor nominal de Obligaciones Negociables de hasta \$ 2.000.000.

La totalidad de Obligaciones Negociables adjudicadas al Tramo No Competitivo no podrá superar el 50% del monto total de las Obligaciones Negociables adjudicadas.

Todas las órdenes recibidas por montos superiores a \$ 2.000.000 y/o remitidas por personas jurídicas, serán consideradas a todos los efectos como ofertas del Tramo Competitivo y, por lo tanto, deberán indefectiblemente incluir el Margen Solicitado.

Bajo el Tramo Competitivo los oferentes podrán presentar sin limitación alguna, más de una orden que contenga montos y Margen Solicitado, distintos entre las distintas órdenes de compra del mismo oferente.

En virtud de que solamente los Agentes MAE, pueden presentar las órdenes correspondientes a través del módulo de licitaciones del Sistema Informático, los potenciales inversores que no sean los Agentes MAE, deberán mediante las órdenes correspondientes instruir a los Colocadores y/o a cualquier otro Agente MAE, para que, por cuenta y orden de dicho oferente en cuestión, presenten sus respectivas órdenes antes de que finalice el Período de Subasta.

6.5. Determinación del Margen de Corte. Adjudicación.

Tan pronto como sea posible luego de finalizado el Período de Subasta, las órdenes ingresadas por los Colocadores y los Agentes MAE serán ordenadas en forma ascendente por el Sistema Informático, sobre la base del Margen Solicitado volcando en primer lugar las órdenes de compra que formen parte del Tramo No Competitivo y en segundo lugar las órdenes de compra que formen parte del Tramo Competitivo. PSA Finance Argentina (junto a los Colocadores) teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes, determinará el monto a emitir respecto de las Obligaciones Negociables o, si en su defecto, decide declarar desierta la emisión.

En caso que PSA Finance Argentina decidiera adjudicar y emitir Obligaciones Negociables, se determinará el monto efectivo a emitir y el margen aplicable expresado como porcentaje anual truncado a dos decimales (el “Margen de Corte”).

Una vez determinado el monto y el Margen de Corte se procederá a la adjudicación de las ofertas a través de, y siguiendo lo dispuesto al respecto por, el Sistema Informático, no siendo lo que resulte de dicha aplicación responsabilidad de los Colocadores y/o de PSA Finance Argentina.

La determinación del monto y el Margen de Corte, será realizada mediante una subasta o licitación pública en virtud de la cual:

(i) todas las órdenes con Margen Solicitado inferior al Margen de Corte, según corresponda, serán adjudicadas;

(ii) todas las órdenes del Tramo No Competitivo, serán adjudicadas al Margen de Corte estableciéndose, sin embargo, que a las órdenes remitidas bajo el Tramo No Competitivo en ningún caso se les adjudicará un monto de Obligaciones Negociables superior al 50% del monto total de las Obligaciones Negociables adjudicadas que será efectivamente emitido, y estableciéndose, asimismo, que en caso que las ofertas del Tramo No Competitivo superen dicho 50%, las mismas serán adjudicadas a prorrata, según lo dispuesto por el Sistema Informático, sobre la base del monto solicitado, pero en caso de que por efecto de la prorrata no se pudiera adjudicar el monto a todas ellas, se le dará prioridad a las órdenes recibidas en primer lugar y solo excluyendo órdenes que resulten asignadas por debajo de la denominación mínima. Si como resultado de los prorrateos el monto a asignar a una orden de compra fuera un monto que incluya entre 1 y 49 centavos, el monto asignado será el importe entero inferior. Si como resultado de los prorrateos el monto a asignar a una orden de compra fuera un monto que incluya entre 50 y 99 centavos, el monto asignado será el importe entero superior. Si como resultado de los prorrateos el monto a asignar a una orden de compra fuera un monto inferior al monto mínimo de suscripción, a esa orden de compra no se le asignarán Obligaciones Negociables, y el monto de Obligaciones Negociables, no asignado a tal orden de compra será asignado a la orden de compra del Tramo No Competitivo con mayor monto solicitado y de existir remanente a la siguiente por mayor monto solicitado. En caso de que (2) dos o más órdenes de compra tengan igual monto solicitado, se priorizará la orden recibida en primer lugar;

(iii) todas las órdenes del Tramo Competitivo con Margen Solicitado, igual al Margen de Corte serán adjudicadas al Margen de Corte, a prorrata, según lo dispuesto por el Sistema Informático, sobre la base del monto solicitado, pero en caso de que por efecto de la prorrata no se pudiera adjudicar el monto a todas ellas, se le dará prioridad a las órdenes recibidas en primer lugar y solo excluyendo órdenes que resulten asignadas por debajo de la denominación mínima. Si como resultado de los prorrateos el monto a asignar a una orden de compra fuera un monto que incluya entre 1 y 49 centavos, el monto asignado será el importe entero inferior. Si como resultado de los prorrateos el monto a asignar a una orden de compra fuera un monto que incluya entre 50 y 99 centavos, el monto asignado será el importe entero superior. Si como resultado de los prorrateos el monto a asignar a una orden de compra fuera un monto inferior al monto mínimo de suscripción, a esa orden de compra no se le asignarán Obligaciones Negociables y el monto de Obligaciones Negociables no asignado a tal orden de compra será asignado a la orden de compra con Margen Solicitado igual al Margen de Corte con mayor monto solicitado y de existir remanente a la siguiente por mayor monto solicitado. En caso de que dos (2) o más órdenes de compra tengan igual monto solicitado, se priorizará la orden recibida en primer lugar; y

(iv) todas las órdenes con Margen Solicitado, superior al Margen de Corte no serán adjudicadas.

Ni PSA Finance Argentina ni los Colocadores ni los Agentes MAE tendrán obligación alguna de informar en forma individual a cada uno de los oferentes cuyas órdenes fueron total o parcialmente excluidas, que las mismas fueron total o parcialmente excluidas. Las órdenes no adjudicadas quedarán automáticamente sin efecto. Dicha circunstancia no generará responsabilidad alguna a PSA Finance Argentina, los Colocadores y los Agentes MAE ni otorgará a los oferentes derecho a compensación y/o indemnización alguna.

PSA Finance Argentina (pudiendo contar con el asesoramiento de los Colocadores) podrá, en cualquiera de los siguientes casos, optar por declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables: (a) cuando no se hubieran presentado ofertas; o (b) cuando las ofertas presentadas representen un valor nominal de Obligaciones Negociables que, razonablemente (i) resulte poco significativo como para justificar la emisión de las Obligaciones Negociables; y/o (ii) considerando la ecuación económica resultante, torne no rentable para PSA Finance Argentina la emisión de las Obligaciones Negociables. La decisión de declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables, será informada mediante un aviso complementario al presente Suplemento de Precio. En caso de ser declarada desierta la colocación de las Obligaciones Negociables, las ofertas recibidas respecto de dicha colocación, quedarán automáticamente sin efecto, sin que tal circunstancia genere responsabilidad de ningún tipo para PSA Finance Argentina y/o los Colocadores ni otorgue a los Agentes del MAE y/o adherentes del mismo que hayan ingresado las correspondientes ofertas (ni a los inversores que hayan presentado a los mismos las correspondientes órdenes de compra) derecho a reclamo, compensación y/o indemnización alguna.

Ni PSA Finance Argentina ni los Colocadores ni los Agentes MAE garantizan a los oferentes que presenten órdenes de compra, que se les adjudicarán Obligaciones Negociables y/o que, en su caso, los montos que se les adjudicarán serán los mismos montos de Obligaciones Negociables solicitados en sus ofertas. Dicha circunstancia no generará responsabilidad alguna a PSA Finance Argentina, los Colocadores y/o los Agentes MAE ni otorgará a los oferentes, derecho a compensación y/o indemnización alguna.

A fin de cumplir con la normativa aplicable, ni los Colocadores ni PSA Finance Argentina serán responsables por los problemas, fallas, pérdidas de enlace, errores en la aplicación ni caídas del software al utilizar el Sistema Informático. Para mayor información respecto de la utilización del Sistema Informático, se recomienda a los inversores interesados la lectura detallada del “Manual del Usuario – Colocadores” y documentación relacionada publicada en la página *web* del MAE (www.mae.com.ar).

6.6. Garantías.

PSA Finance Argentina y/o los Colocadores tendrán la facultad, pero no la obligación, de solicitar a los inversores interesados que presenten órdenes de compra el otorgamiento o la constitución de garantías para asegurar la integración de las Obligaciones Negociables que les sean adjudicadas y la procedencia de los fondos respectivos, cuando a exclusivo juicio de PSA Finance Argentina y/o los Colocadores lo consideren conveniente, siempre respetando el principio de trato igualitario entre los inversores.

6.7. Aviso de Resultados.

El Monto de Emisión de las Obligaciones Negociables, el Margen de Corte y la Fecha de Emisión, según corresponda, serán informados por PSA Finance Argentina mediante el Aviso de Resultados que será publicado por un (1) Día Hábil en el Boletín Diario de la BCBA, en el micrositio de colocaciones primarias de la *web* del MAE y los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien las Obligaciones Negociables en la fecha de finalización del Período de Subasta. Dicho Aviso de Resultados constituirá un aviso complementario al presente Suplemento de Precio.

6.8. Integración y acreditación de las Obligaciones Negociables. Cancelación de las Obligaciones Negociables no integradas.

La liquidación e integración de Obligaciones Negociables se efectuará a través del Sistema de Compensación MAE-CLEAR (y/o el que en el futuro lo reemplace, “Sistema de compensación MAE-CLEAR” y/o “MAE-CLEAR”). Cada inversor interesado (en el caso de órdenes presentadas a través de alguno de los Colocadores) y cada Agente MAE (en el caso de ofertas ingresadas por éstos a través del Sistema SIOPEL del MAE) que hubiere optado por la suscripción e integración de las Obligaciones Negociables a través del Sistema de Compensación MAE-CLEAR se compromete a tomar todos los recaudos necesarios a tal efecto en relación al pago del Precio de Suscripción de las Obligaciones Negociables que le fueren adjudicadas. En tal sentido, cada uno de dichos inversores interesados y Agentes MAE deberán causar que una cantidad de Pesos suficiente para cubrir el valor nominal que le

fuera adjudicado de Obligaciones Negociables se encuentre disponible (i) en las cuentas de los custodios participantes en el sistema de compensación administrado por MAE-CLEAR indicadas por el inversor adjudicado en sus respectivas órdenes de compra, o (ii) en la cuenta custodio de los Agentes MAE abierta en el Sistema de Compensación MAE-CLEAR, en el caso de ofertas ingresadas por este a través del SIOPEL.

En la Fecha de Emisión, una vez efectuada la integración de las Obligaciones Negociables, las mismas serán acreditadas en las cuentas de los custodios participantes en el Sistema de Compensación MAE-CLEAR que hubiese indicado el inversor interesado en su respectiva orden de compra. Asimismo, cada Agente MAE deberá de forma inmediata transferir dichas Obligaciones Negociables a la cuenta indicada por cada inversor adjudicado en las respectivas órdenes de compra presentadas a través suyo.

Las Obligaciones Negociables no integradas serán canceladas el Día Hábil posterior a la Fecha de Emisión.

La cancelación de las Obligaciones Negociables no integradas (a) no requiere que (i) se dé al inversor interesado oportunidad de remediar el incumplimiento incurrido; ni (ii) se formalice y/o notifique al inversor interesado la decisión de proceder a la cancelación; y (b) no generará responsabilidad de ningún tipo para PSA Finance Argentina, los Colocadores y los Agentes MAE, ni otorgará al inversor interesado involucrado derecho a reclamo y/o a indemnización alguna.

6.9. Presentación de órdenes de compra por parte de los Colocadores.

Los Colocadores se reservan el derecho de presentar órdenes de compra dentro del Período de Subasta. Las órdenes de compra presentadas por los Colocadores deberán ser procesadas respetando en todo momento los principios de transparencia en la oferta pública y el trato igualitario entre los inversores. Los Colocadores no podrán contar con información de las órdenes de compra a medida que se vayan presentando a excepción de las propias.

7. Inexistencia de Mercado para las Obligaciones Negociables - Estabilización.

Las Obligaciones Negociables no cuentan con un mercado de negociación establecido. Los Colocadores no realizarán (i) actividades de formación de mercado y, en consecuencia, PSA Finance Argentina no puede brindar garantías acerca de la liquidez de las Obligaciones Negociables ni del mercado de negociación de los mismos (ver en el Prospecto "*Capítulo 3. Información clave sobre la emisora - Factores de Riesgo - Factores de riesgo relacionados con las Obligaciones Negociables - Riesgo relacionado con la volatilidad y posible inexistencia de un mercado para la negociación de las Obligaciones Negociables*"); ni (ii) operaciones que estabilicen, mantengan o de otra manera afecten el precio de mercado de las Obligaciones Negociables.

8. Gastos de la Emisión. Gastos a cargo de los obligacionistas.

Los gastos relacionados con la emisión de las Obligaciones Negociables estarán a cargo de PSA Finance Argentina y ascienden estimativamente a la suma de \$ 3.799.931,31 (suma que equivale aproximadamente al 0,844% del Monto de Emisión máximo). En este sentido, a continuación se detallan los principales gastos estimados para la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables: (i) honorarios de Banco Francés y de Banco Galicia como Colocadores de las Obligaciones Negociables, los cuales no excederán el 0,60% del Monto de Emisión máximo, estimativamente \$ 2.700.000,00; (ii) honorarios por las calificaciones de riesgo, no excederán el 0,019% del Monto de Emisión máximo, estimativamente \$ 84.486,11; (iii) gastos relacionados con la oferta pública, cotización y depósito de las Obligaciones Negociables, no excederán 0,10% del Monto de Emisión máximo, estimativamente \$ 447.844,69; (iv) honorarios profesionales (auditores, abogados, etc.), no excederán el 0,08% del Monto de Emisión máximo, estimativamente \$ 358.440,00 ; y (v) otros gastos (certificaciones, publicaciones, etc.) no excederán el 0,046% del Monto de Emisión máximo, estimativamente \$ 209.160,52.

Los inversores interesados que reciban las Obligaciones Negociables no estarán obligados a pagar comisión alguna, excepto que, si un inversor interesado realiza la operación a través de su corredor, operador, banco comercial, compañía fiduciaria u otra entidad, puede ocurrir que dicho inversor interesado deba pagar comisiones a dichas entidades, las cuales serán de su exclusiva responsabilidad. Asimismo, en el caso de transferencias u otros actos o constancias respecto de las Obligaciones Negociables: (i) el Agente de Registro y Pago se encuentra habilitado para cobrar aranceles a los obligacionistas; y (ii) en el caso de Obligaciones Negociables incorporadas al régimen de depósito colectivo, Caja de Valores se encuentra habilitada para cobrar aranceles a los depositantes, que éstos podrán trasladar a los tenedores de las Obligaciones Negociables (incluyendo por el traspaso del depósito colectivo al registro a cargo de Caja de Valores). Ver asimismo en el Prospecto "*Capítulo 12. Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables -Forma. Transferencia. Canje. Reemplazo. Pagos - Ley aplicable. Jurisdicción - Arbitraje. Acción ejecutiva. Prescripción*".

9. Relación de Banco Francés con la Emisora.

Banco Francés, además de actuar como co-colocador de las Obligaciones Negociables, es accionista de PSA Finance Argentina y presta a PSA Finance Argentina los servicios comprendidos dentro del Contrato de Operador, según se informa en el Prospecto, ver “Capítulo 7. Accionistas Principales y Transacciones con Partes Relacionadas”.

10. Calificaciones de riesgo.

Las Obligaciones Negociables han recibido una (1) calificación de riesgo:

Moody’s Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A. , con domicilio en Ing. Butty 240,piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha asignado a las Obligaciones Negociables la calificación Aa2.ar.. De acuerdo a la escala de calificación de dicha calificadora, la calificación Aa2.ar. significa una sólida capacidad de pago con relación a otros emisores locales.

11. Síntesis de Información Contable, Financiera y Comercial.

A continuación se incluye un resumen de la información contable, financiera y comercial relevante de PSA Finance Argentina por el período de seis (6) meses finalizado el 30 de junio de 2017, comparativo con el mismo período de seis (6) meses correspondiente al ejercicio anterior.

11.1. Estado de resultados, estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, balance general e índices seleccionados correspondientes a los períodos de seis (6) meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016. ^{(1) (2)}

ESTADO DE RESULTADOS (1)	Período de seis (6) meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2016
Ingresos financieros	269.246	298.273
Egresos financieros	(303.071)	(190.467)
Margen bruto de intermediación	(33.825)	107.806
Cargo por incobrabilidad	(14.418)	(3.242)
Ingresos por servicios	291.179	171.902
Egresos por servicios	(46.506)	(20.822)
Gastos de administración	(57.089)	(42.175)
Resultado Neto por Intermediación Financiera	139.341	213.469
Utilidades diversas netas	3.642	6.215
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias – ganancia	142.983	219.684
Impuesto a las ganancias	(55.163)	(77.134)
Resultado neto del período – ganancia	87.820	142.550
Resultado del período por cantidad de acciones (3)	1,68	2,73
Cantidad de acciones (3)	52.178	52.178
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Pagos netos por:	(410.375)	224.547
- Préstamos	(714.570)	225.623
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(714.570)	225.623
- Otros créditos por intermediación financiera	(298)	(2.296)
- Créditos por arrendamientos financieros	5.924	11.382
- Depósitos	91.560	5.658
al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	91.560	5.658
- Otras obligaciones por intermediación financiera	207.009	(15.820)
Financiaciones del sector financiero o interfinancieros (call recibidos)	(84.545)	(13.719)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	291.554	(2.101)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	141.940	172.612

Pagos vinculados con egresos por servicios	(68.343)	(34.465)
Gastos de administración pagados	(57.681)	(42.756)
Cobros netos por intereses punitorios	1.109	1.170
Otros (Pagos) / Cobros netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	13.249	8.873
Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades Operativas	(380.101)	329.981
Actividades de Inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(316)	(94)
Cobros / (Pagos) netos por bienes diversos	--,--	1.611
Pagos netos por actividades de inversión	(1.253)	(5.894)
Flujo neto de efectivo utilizado por las Actividades de Inversión	(1.569)	(4.377)
Actividades de Financiación		
Cobros netos por:	541.633	(64.692)
- Obligaciones negociables no subordinadas	250.005	50.000
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	291.628	(114.692)
Pagos de dividendos	--,--	(147.983)
Otros Pagos netos por actividades de financiación	(62.034)	(121.183)
Flujo neto de efectivo generado por las Actividades de Financiación	479.599	(333.858)
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses)	6.582	21.964
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y sus equivalentes	104.511	13.710
BALANCE GENERAL (1) - Según normas de Banco Central		
Disponibilidades	54.482	20.999
Préstamos	4.027.729	2.257.243
Otros créditos por intermediación financiera	20.348	28.603
Créditos por arrendamientos financieros	78.521	74.425
Bienes de Uso	867	825
Otros activos	41.644	29.660
Total activo	4.223.591	2.411.755
Depósitos	109.699	104.780
Otras obligaciones por intermediación financiera	3.189.695	1.406.701
Otros pasivos	351.929	282.616
Total pasivo	3.651.323	1.794.097
Capital Social	52.178	52.178
Reserva Legal	201.825	155.885
Reserva Facultativa	230.805	267.045
Resultados no asignados	87.820	142.550
Total del patrimonio neto	572.628	617.658
Total de pasivo más patrimonio neto	4.223.591	2.411.755
Resultado del período	87.820	142.550
Activo promedio (4)	3.317.673	2.298.536
Activo total	4.223.591	2.411.755

Patrimonio neto promedio (4)	595.143	571.660
Patrimonio neto al cierre del período	572.628	617.658
Rentabilidad y rendimiento		
Retorno sobre activo promedio (5)	2,65%	6,20%
Retorno sobre patrimonio promedio (6)	14,76%	24,94%
Ingresos por servicios como porcentaje de los gastos de administración	510,04%	407,59%
Gastos de administración como porcentaje de activos promedios (7)	1,72%	1,83%
Capital		
Patrimonio neto sobre activo total (12)	13,56%	25,61%
Patrimonio neto promedio como porcentaje de activo promedio (13)	17,94%	24,87%
Total de pasivo como múltiplo del patrimonio neto (14)	6,38	2,90
Calidad crediticia		
Previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre financiaciones totales	1,27%	1,66%
Cartera morosa como porcentaje del total de financiaciones antes de provisiones (8)	2,00%	1,76%
Previsiones por riesgo de incobrabilidad como porcentaje de cartera morosa (8)	152,57%	94,46%
Liquidez (9)	1,65%	1,39%
Solvencia (10)	15,68%	34,43%
Inmovilización (11)	0,45%	0,49%

Referencias:

- (1) En miles de Pesos, excepto acciones y porcentajes.
- (2) La información contable respecto del período finalizado el 30 de junio de 2017 surge de los estados financieros al 30 de junio de 2017, y la información contable respecto al período finalizado el 30 de junio de 2016, surge de los estados financieros al 30 de junio de 2016.
- (3) Cantidad de acciones ordinarias en circulación al cierre de cada período.
- (4) Calculados como promedio de los saldos comparativos al 30-6-2017 y 30-6-2016.
- (5) Resultado neto como porcentaje de los activos promedio calculados como el promedio de los saldos al comienzo y al cierre del período.
- (6) Resultado neto sobre patrimonio neto promedio calculado como el promedio de los saldos al comienzo y al cierre del período.
- (7) Gastos de administración como porcentaje de activos promedio calculados como el promedio de los saldos al comienzo y al cierre del período.
- (8) La cartera morosa está compuesta por aquellos clientes que registran saldos vencidos impagos sin importar el plazo de mora transcurrido e incluye préstamos, créditos por arrendamientos financieros y otros créditos por intermediación financiera. Por su parte, la cartera irregular utilizada para el cálculo del ratio, sólo está compuesta por aquellos clientes que registran saldos impagos con una mora en su pago que sea superior a los 90 días, clasificados en las categorías "con problemas", "riesgo medio", "alto riesgo de insolvencia", "riesgo alto", "irrecuperables" e "irrecuperables por disposición técnica", de acuerdo al actual sistema de clasificación del Banco Central.
- (9) Disponibilidades sobre depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera.
- (10) Patrimonio neto sobre pasivo.
- (11) Bienes de uso, bienes diversos e intangibles sobre activo total.
- (12) Patrimonio neto sobre activo total.
- (13) Patrimonio neto promedio sobre activo promedio.
- (14) Pasivo total sobre patrimonio neto.

11.2. Evolución de negocios de PSA Finance Argentina.

Año	Operaciones (Altas) (1)	Importe	Cartera de financiaciones	% de crecimiento de la cartera	Ventas de Peugeot Citroën Argentina	% de participación en ventas
	(en unidades)	(en miles de Pesos)	(en unidades) (1)		(en unidades)	
2009	7.589	193.990	22.668	(1) %	66.132	11,47 %
2010	20.251	635.112	33.540	48 %	79.657	25,42 %
2011	28.965	1.080.568	50.488	51 %	106.937	27,09 %
2012	31.574	1.358.029	65.911	22 %	111.675	28,27 %
2013	39.915	2.014.510	82.561	25 %	140.155	28,48 %

2014	19.159	1.262.387	70.146	(15)%	98.490	19,45%
2015	16.923	1.531.108	51.999	(26)%	73.048	23,17%
2016	22.696	2.663.239	45.402	(13)%	87.183	26,03%
2017 ⁽²⁾	16.380	1.842.259	50.699	12%	52.615	31,13%

⁽¹⁾ Montos expresados en cantidad de contratos al final de cada año.

⁽²⁾ Montos expresados en cantidad de contratos al final de cada año (excepto por la información correspondiente al año 2017 que corresponde a los meses de enero a junio de dicho año).

* Las cifras indicadas en el cuadro precedente corresponden a información interna de PSA Finance Argentina.

11.3. Evolución de productos financieros ofrecidos por PSA Finance Argentina

Producto	Al 30 de junio de 2017				Al 30 de junio de 2016			
	Altas ⁽¹⁾		Cartera		Altas ⁽¹⁾		Cartera	
	Cantidad	%	Miles \$	%	Cantidad	%	Miles \$	%
Prendarios y Otros	16.328	99,73	4.001.535	98,04	7.064	98,65	2.156.074	96,61
<i>Autos Nuevos</i>	13.709	83,73	3.498.005	85,70	5.774	80,63	1.866.760	83,65
<i>Autos Usados y Otros</i>	2.619	16,00	503.530	12,34	1.290	18,01	289.314	12,96
Leasing <i>Autos Nuevos</i>	45	0,27	79.791	1,96	97	1,35	75.632	3,39
Total	16.373	100	4.081.326	100	7.161	100	2.231.706	100

⁽¹⁾ Corresponde a las altas del período de enero a junio de cada año.

Las cifras indicadas en el cuadro precedente corresponden a información interna de PSA Finance Argentina.

11.4. Financiaciones ofrecidas por PSA Finance Argentina

La siguiente tabla muestra (en miles de Pesos) las financiaciones de PSA Finance Argentina por clase de financiación correspondiente al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente. Los montos de los préstamos que se indican en el cuadro son previos a la deducción de la previsión por riesgo de incobrabilidad.

	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2016
Sector financiero (1)	75.100	-135.400
Prendarios (2)	3.452.225	-1.942.271
Personales	-	-1
Otros préstamos (3)	514.489	-175.378
Otros créditos por intermediación financiera (4)	22.302	31.941
Créditos por arrendamientos financieros (5)	77.960	73.671
Más: intereses devengados a cobrar	36.702	40.484
Total de Financiaciones	-4.178.778	2.399.145
Menos: provisiones s/préstamos	(-48.956)	(34.329)
Menos: provisiones s/ otros créditos por intermediación financiera	(2.734)	-(4.034)
Menos: Provisiones s/créditos por arrendamientos financieros	(1.270)	(1.207)
Total Neto	-4.125.818	-2.359.575

⁽¹⁾ Sector financiero incluye préstamos a entidades financieras.

⁽²⁾ Prendarios incluye préstamos con garantía prendaria sobre vehículos.

⁽³⁾ Otros préstamos incluye los préstamos sin garantía, cuando aún está pendiente la inscripción de la prenda.

⁽⁴⁾ Comprende otros créditos por intermediación financiera comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores del Banco Central (entre otros, cánones de leasing devengados y no cobrados a los clientes, IVA y seguros devengados y no cobrados a los clientes, gastos de leasing a recuperar, gastos judiciales a recuperar del cliente).

⁽⁵⁾ Comprende el valor residual de la operatoria de leasing.

11.5. Análisis de cartera de préstamos y otras financiaciones

La siguiente tabla establece un análisis de la cartera de préstamos y otras financiaciones de PSA Finance Argentina correspondiente al 30 de junio de 2017, comparado con igual fecha del año 2016. Las financiaciones se indican, en miles de Pesos, antes de la deducción de la previsión por riesgo de incobrabilidad:

Al 30 de junio de	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
2017								
Total financiaciones	43.092	333.991	456.334	637.386	1.136.097	1.260.161	311.717	4.178.778
Porcentaje del total de financiaciones	1,03%	7,99%	10,93%	15,26%	27,19%	30,15%	7,45%	100,00%
2016								
Total financiaciones	-46.572	-299.986	-242.003	-333.635	-566.396	-644.869	-265.684	-2.399.145
Porcentaje del total de financiaciones	-1,94%	-12,50%	-10,09%	9,36%	23,61%	26,88%	-11,07%	100,00%

11.6. Composición de vencimientos de la cartera de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

La siguiente tabla expone un análisis de la cartera de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera de PSA Finance Argentina correspondiente al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente⁽¹⁾. Los depósitos y financiaciones recibidas de entidades financieras se indican en miles de Pesos:

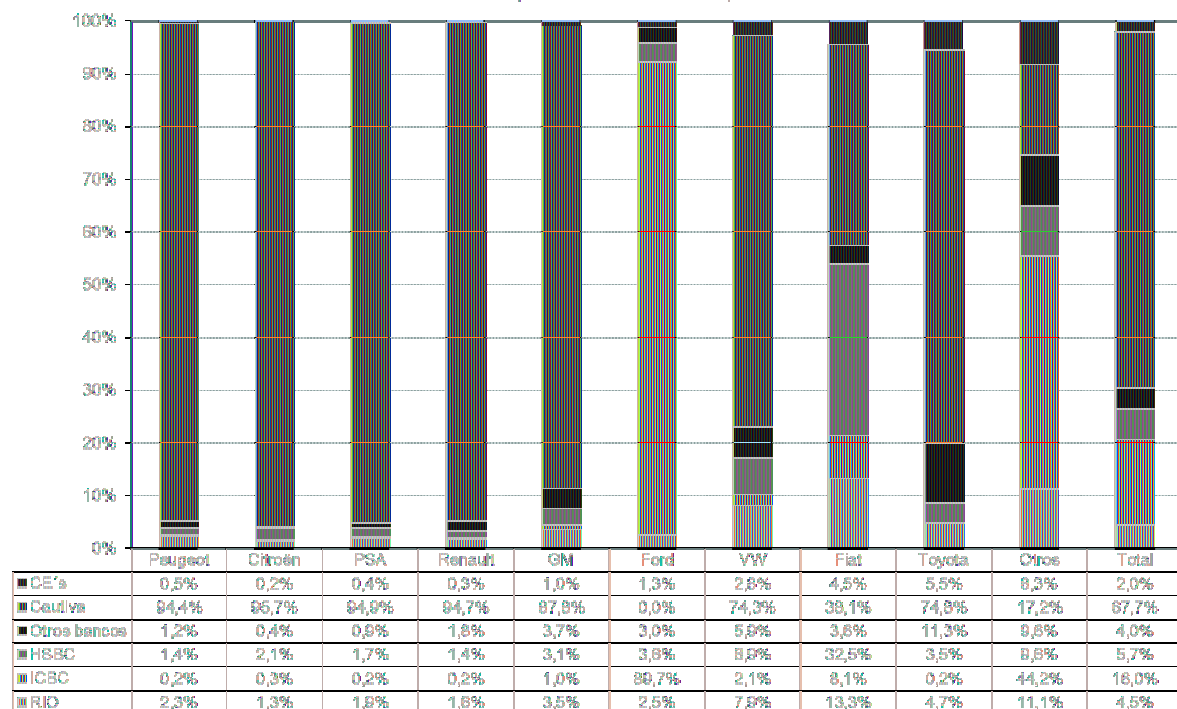
Al 30 de junio de	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
2017							
Total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	-291.524	-605.803	-846.552	-1.024.402	-520.471	9.621	3.298.373
Porcentaje del total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	-8,84%	18,37%	25,66%	31,06%	15,78%	0,29%	100,00%
2016							
Total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	-5169.611	-297.512	-446.802	-442.741	-14.105	-10.710	-1.511.481
Porcentaje del total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	-11,22%	-19,68%	-29,56%	-29,29%	-9,54%	-0,71%	100,00%

⁽¹⁾ Esta tabla expone un análisis de la mencionada cartera de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera de acuerdo con el Anexo I de los estados financieros, correspondientes al 30 de junio de 2017 y 2016.

11.7. Financiaciones prendarias acumuladas al 30 de junio de 2017

A continuación se incluye un gráfico en el que se expone las financiaciones prendarias acumuladas realizadas hasta el 30 de junio de 2017:

Financiaciones prendarias inscritas
(Acumulado Junio 2017)



Fuente: PSA Finance Argentina / AFIMA.

11.8. Clasificación de la cartera de financiaciones de PSA Finance Argentina. Préstamos morosos y reestructurados

A continuación se incluye un cuadro en el que se expone (en miles de Pesos, excepto porcentajes) la cartera de préstamos de consumo y comerciales y de leasing de PSA Finance Argentina correspondiente al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente, de acuerdo al sistema de clasificación del Banco Central en vigencia al finalizar cada período, antes de la deducción de la previsión por riesgo de incobrabilidad:

Al 30 de junio de	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Cumplimiento normal (Consumo)	-3.963.444	-97,93%	-2.129.678	-96,19%
Situación normal (Comercial)	-131.628	100%	-184.330	-99,62%
Total	-4.095.072	98%	-2.314.008	-96,45%
Riesgo bajo (Consumo)	-48.993	1,21%	-42.537	1,92%
Riesgo potencial (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	-48.993	-1,17%	-42.537	-2,14%
Riesgo medio (Consumo)	-12.623	-0,31%	13.225	0,60%
Con problemas (Comercial)	--	-%	711	0,38%
Total	-12.623	0,30%	13.936	0,59%
Riesgo alto (Consumo)	13.539	0,-33%	-12.991	-0,59%
Con alto riesgo de insolvencia (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	13.539	0,32%	-12.991	-0,54%
Irrecuperable (Consumo)	8.551	0,21%	-15.601	0,70%
Irrecuperable (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%

Al 30 de junio de	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Total	8.551	0,20%	15.601	0,65%
Irrecuperable por disposición técnica (Consumo)	-	0,00%	72	0,00%
Irrecuperable por disposición técnica (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	-	0,00%	72	0,00%
Total cartera de consumo	-4.047.150	100,00%	-2.214.104	100,00%
Total cartera comercial	131.628	100,00%	185.041	100,00%
Total	-4.178.778	100,00%	2.399.145	100,00%

11.9. Perfil de vencimientos de financiamiento recibido

A continuación se incluye un cuadro en el que se indica, en miles de Pesos, el perfil de vencimientos del financiamiento correspondiente al 30 de junio de 2017 y 2016, (incluye préstamos, depósitos a plazo y obligaciones negociables), respectivamente:

Al 30 de junio de	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
1 mes	-291.524	-83,93%	-169.611	89,76%
3 meses	605.803		-297.512	
6 meses	846.552		-446.802	
12 meses	1.024.402		-442.741	
24 meses	520.471	-15,78%	144.105	9,53%
Más de 24 meses	9.621	0,29%	10.710	0,71%
TOTAL	-3.298.373	100,00%	-1.511.481	100,00%

Fuente: información interna de PSA Finance Argentina.

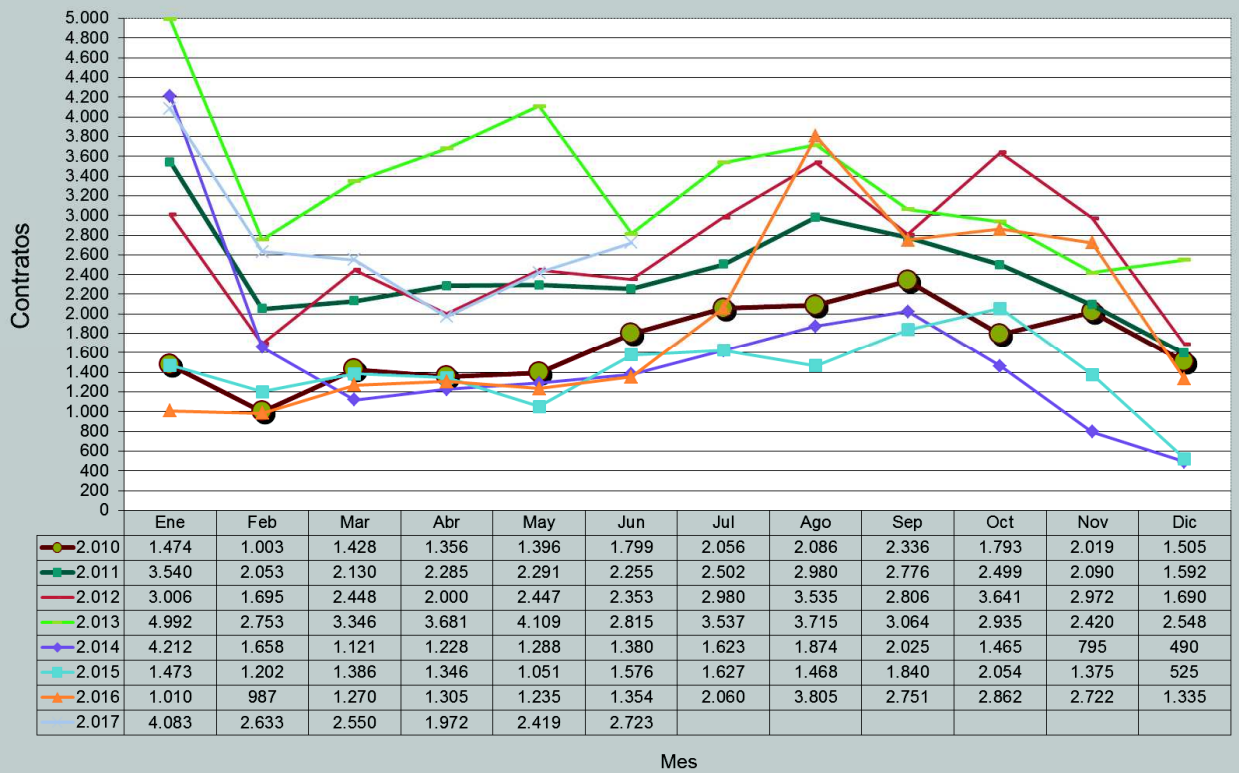
PSA Finance Argentina mantiene su efectivo en Pesos y no está posicionada en moneda extranjera.

Asimismo, la cobranza de los préstamos otorgados por PSA Finance Argentina constituye el otro pilar de su flujo de fondos. Al respecto ver “Capítulo 4. Información sobre la Emisora. – Descripción del negocio. - Composición de vencimientos de la cartera de préstamos” de este Prospecto.

11.10. Evolución de la producción de PSA Finance Argentina

A continuación se incluye un gráfico en el que se expone la evolución de la producción de PSA Finance Argentina desde el año 2009 hasta el 30 de junio de 2017:

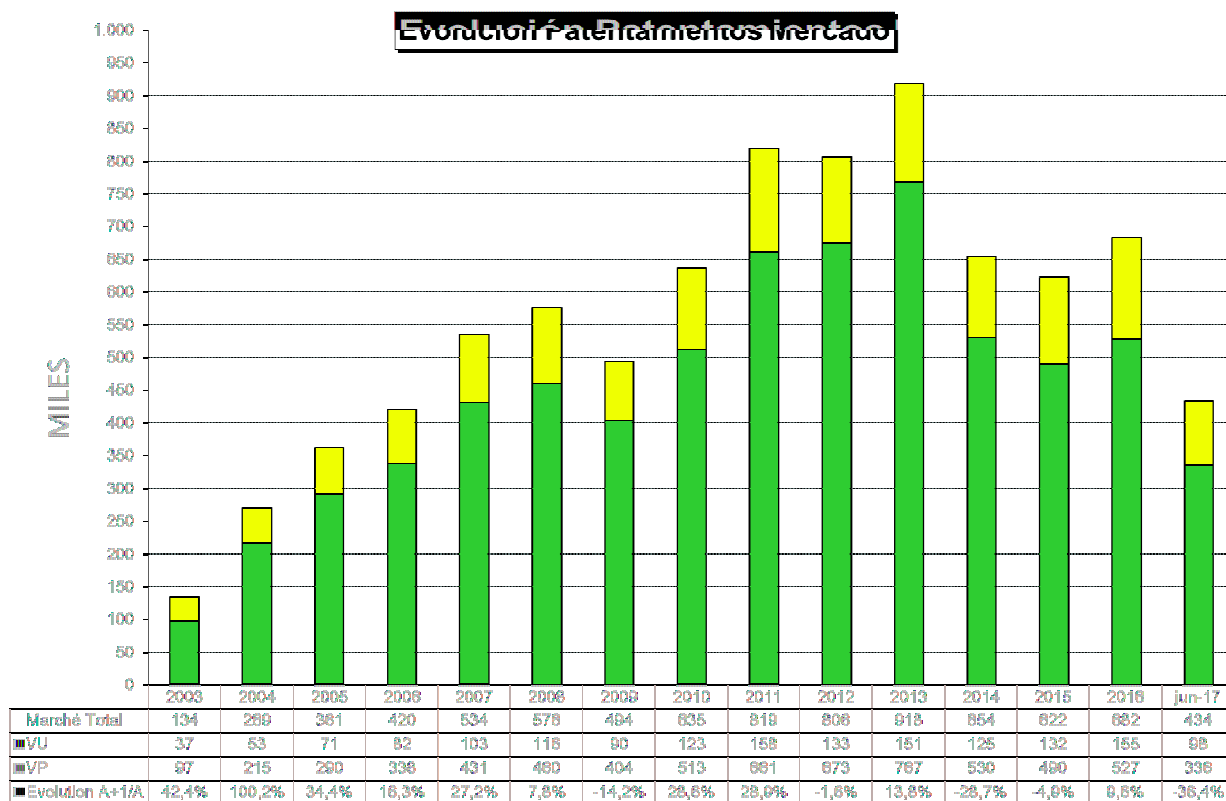
Comparación Producción Mensual (2010 / 2017)



Fuente: PSA Finance Argentina.

11.11. Desarrollo de la industria automotriz.

La industria automotriz ha transitado, desde el año 2006, los mejores años de su historia. Los volúmenes de venta al mercado interno hasta 2013 fueron record, sin embargo se registra una baja en los años 2016 y 2017. El siguiente cuadro muestra la evolución:



Fuente: Información interna de PSA Finance Argentina/ Peugeot Citroën Argentina / ACARA / SIOMAA (Sistema de Información Online del Mercado Automotor de Argentina).

12. Rentabilidad.

La rentabilidad de PSA Finance Argentina proviene del margen financiero (tasa cliente final – tasa de fondeo) y los márgenes por servicios (ingresos por gastos pagados por clientes, y comisiones pagadas por PSA Peugeot Citroën Argentina S.A. (“PSA Peugeot Citroën Argentina”) y por concesionarios de PSA Peugeot Citroën Argentina – egresos por comisiones pagadas a concesionarios de PSA Peugeot Citroën Argentina). En el negocio de financiamiento prendario de automotores, las entidades intervinientes pagan el interés por el fondeo recibido y las comisiones a concesionarios como retribución por la originación de las operaciones y cobran los intereses del cliente receptor del préstamo.

Las conclusiones efectuadas a través del análisis del margen bruto de intermediación financiera pueden reflejar parcialmente la realidad económica de PSA Finance Argentina, debido a que gran parte de los ingresos y egresos originados por su operatoria son reflejados contablemente en los rubros de ingresos y egresos por servicios, por el fuerte impacto que provoca en el estado de resultados el devengamiento de las comisiones cobradas y pagadas.

Para una mejor lectura del estado de resultados de PSA Finance Argentina, es recomendable efectuar el análisis del negocio sobre la base del resultado neto por intermediación financiera (ver punto 11.1. *Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, Balance General e índices seleccionados al 30 de junio de 2017 y 2016*), en lugar de centralizar el análisis en el margen bruto de intermediación financiera como se realiza habitualmente respecto de la generalidad de las entidades financieras.

Es importante tener en cuenta cuando se analiza la rentabilidad informada en los estados financieros de la entidad, que PSA Finance Argentina paga comisiones a los concesionarios por la colocación de financiamientos a empresas y al público en general por las operaciones de compraventa de autos nuevos y usados que, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central, se imputan a pérdida en el momento de la originación de los créditos.

Las normas del Banco Central establecen que las comisiones pagadas relacionadas con la compraventa de autos se imputan a pérdida en el momento de la originación de los créditos, en tanto las comisiones cobradas en el momento de la originación de los créditos se imputan a lo largo de la vida útil del crédito correspondiente. Al aplicar un diferente criterio contable a los ingresos (devengado en el tiempo aún cuando es cobrado al desembolso del préstamo) respecto de los egresos (imputado a pérdida al momento del desembolso del préstamo) y no poder aparecerse en el tiempo, se genera una distorsión en el resultado económico. Esta distorsión se potencia en compañías

con un fuerte crecimiento de cartera de préstamos, tal fue el caso de PSA Finance Argentina.

A efectos de exponer en los estados financieros de PSA Finance Argentina una adecuada correlación de ingresos y egresos, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, dichas comisiones pagadas deberían ser devengadas en el término de duración de los créditos generados. De haberse aplicado este criterio contable, el patrimonio neto al 30 de junio de 2017 y 2016 se hubiera incrementado en 12.149 y 7.934, respectivamente, y los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016 hubieran aumentado en 2.727 y aumentado en 406, respectivamente.

13. Capitalización y Endeudamiento.

A continuación se presenta un cuadro en el que se indican los activos, pasivos, el patrimonio neto y la capitalización total de PSA Finance Argentina al 30 de junio de 2017 y 2016, respectivamente:

	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2016
Disponibilidades	54.482	20.999
Préstamos (netos de provisiones)	4.027.729	2.257.243
Otros créditos por intermediación financiera (netos de provisiones)	20.348	28.603
Créditos por arrendamientos financieros (netos de provisiones)	78.521	74.425
Bienes de Uso	867	825
Otros activos	41.644	29.660
Total del activo	4.223.591	2.411.755
Depósitos	109.699	104.780
Obligaciones por intermediación financiera (*)	3.189.695	1.406.701
Otros pasivos	351.929	282.616
Total del pasivo	3.651.323	1.794.097
Capital Social	52.178	52.178
Reserva legal	201.825	155.885
Reserva facultativa	230.805	267.045
Resultados no asignados	87.820	142.550
Patrimonio neto	572.628	617.658

(*) Para la totalidad de los períodos el endeudamiento es no garantizado.

La evolución del endeudamiento y el patrimonio neto de PSA Finance Argentina se encuentra directamente relacionada con el volumen de negocios de la misma. En efecto, desde el 30 de junio de 2016 hasta el último período considerado al 30 de junio de 2017, la cartera de financiaciones de PSA Finance Argentina se ha incrementado de 2.399 millones de Pesos a 4.179 millones de Pesos.

Desde su origen, PSA Finance Argentina ha aplicado sus fondos propios a financiar la cartera crediticia producida, para luego completar el financiamiento total con *calls* tomados en el mercado financiero (véase la línea "obligaciones por intermediación financiera" del cuadro arriba) y, a partir del ejercicio económico 2009, con depósitos a plazo fijo (véase la línea "depósitos" del cuadro arriba). De esta forma lo que se observa es que, a medida que PSA Finance Argentina fue creciendo, aumentaron las obligaciones por intermediación financiera, las cuales se han incrementado desde el 30 de junio de 2016 al 30 de junio de 2017 de 1.407 millones de Pesos a 3.190 millones de Pesos.

Respecto de las obligaciones negociables emitidas por PSA, véase la "Sección 15.2.1. Financiamiento y liquidez" del Suplemento de Precio.

Al 30 de junio de 2017, PSA Finance Argentina poseía un importante exceso de integración en los capitales mínimos de Pesos 222.950 miles de acuerdo con las regulaciones del Banco Central. A dicha fecha el "Patrimonio Neto Básico" y el "Patrimonio Neto Complementario", netos de deducciones, ascendía a Pesos 590.624 miles siendo la exigencia de capital mínimo a la misma fecha de Pesos 367.674 miles.

Al 30 de junio de 2016, PSA Finance Argentina poseía un importante exceso de integración en los capitales mínimos de Pesos 382.623 miles de acuerdo con las regulaciones del Banco Central. A dicha fecha el "Patrimonio Neto Básico" y el "Patrimonio Neto Complementario", netos de deducciones, ascendía a Pesos 604.475 miles siendo

la exigencia de capital mínimo a la misma fecha de Pesos 221.852 miles

El capital original integrado por los accionistas de PSA Finance Argentina era de Pesos 18.000 miles. Con fecha 8 de mayo de 2008, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que aprobó la integración de un aporte de capital de Pesos 30.000 miles, que fue suscripto e integrado en su totalidad por los accionistas de la entidad los cuales mantuvieron sus porcentajes de tenencia accionaria. Este aporte comprende el "Patrimonio Neto Básico" de la entidad. Con fecha 11 de julio de 2008, los accionistas de PSA Finance Argentina, reunidos en Asamblea General Extraordinaria decidieron capitalizar el saldo de la cuenta Ajuste de Capital por Pesos 4.178 miles. Al 30 de junio de 2016 el capital inscripto e integrado por los accionistas es de Pesos 52.178 miles.

14. Activos Fijos

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 el cargo a resultados por depreciación de bienes de uso ha sido de \$148.000 en tanto que el saldo del rubro bienes de uso asciende a \$ 867.000, habiéndose realizado inversiones en el período por \$ 316.000 (la totalidad en el rubro equipos). Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 el cargo a resultados por depreciación de bienes de uso ha sido de \$ 126.000 en tanto que el saldo del rubro bienes de uso asciende a \$825.000, siendo las inversiones del período \$ 94.000.

15. Perspectiva Operativa y Financiera

La información contable incluida en esta sección respecto de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2015, ha sido extraída de los estados financieros a dichas fechas. Esta información debe leerse conjuntamente con los referidos estados financieros de PSA Finance Argentina, sus anexos y notas y con el Prospecto, "Capítulo 3. Información clave sobre la emisora - Factores de Riesgo". Los montos del presente capítulo se encuentran expresados en miles de Pesos.

15.1. Períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016

15.1.1 Evolución de los Resultados

La ganancia neta del período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 ascendió a \$ 87.820, contra una ganancia neta del período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016 de \$ 142.550, lo cual representa una disminución del 38,39% entre ambos períodos. Esta disminución del resultado se explica por una disminución del 9,73% en los ingresos financieros, un incremento en los egresos financieros del 59,12%, un incremento del cargo por incobrabilidad del 344,73%, un incremento en egresos por servicios del 123,35%, un incremento de los gastos de administración del 35,36% y un incremento en pérdidas diversas del 151,15%. Estos efectos fueron parcialmente compensados por un incremento en los ingresos por servicios del 69,39%, un incremento en las utilidades diversas del 151,15% y una disminución del impuesto a las ganancias del 38,39%.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros disminuyeron un 9,73% a \$ 169.246 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 respecto de los \$ 298.273 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. Los componentes de los ingresos financieros se exponen (en miles de Pesos) en el siguiente cuadro:

	Período de 6 meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2016
Intereses por préstamos al sector financiero	6.582	21.962
Intereses por préstamos con garantías preferidas	233.263	250.733
Otros	29.401	25.578
Total ingresos financieros	269.246	298.273

La disminución de los ingresos financieros se debió principalmente al aumento de operaciones que se realizan junto con las marcas generando menos intereses por préstamos con garantías preferidas (prendas) y la disminución en los intereses por préstamos al sector financiero. Esto se ve compensado con el aumento de otros ingresos financieros. Estas variaciones obedecieron a su vez, al importante aumento en el volumen promedio de los activos que devengan interés.

Egresos financieros

Los egresos financieros aumentaron un 59,12% a \$ 303.071 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017, respecto de los 190.467 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. Los componentes de los egresos financieros se exponen (en miles de Pesos) en el siguiente cuadro:

	Período de 6 meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2016
Intereses por depósitos a plazo fijo	6.028	13.626
Intereses por préstamos financieros recibidos	21.088	---
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	195.849	137.591
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	56.666	18.131
Aporte al fondo de garantía de los depósitos	22	212
Otros	23.419	20.907
Total egresos financieros	303.071	190.467

Los egresos financieros han aumentado en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 principalmente por el importante incremento registrado en los intereses devengados y pagados por los préstamos interfinancieros recibidos para la obtención de recursos aplicados a solventar los mayores volúmenes de financiaciones operados por PSA Finance Argentina.

Los impuestos sobre los ingresos financieros, incluidos en egresos financieros – otros, ascendieron a \$ 19.613 al 30 de junio de 2017, y a \$ 20.906 al 30 de junio de 2016.

Margen bruto de intermediación

El margen bruto de intermediación (definido como ingresos financieros menos egresos financieros) fue de \$ 33.825 de pérdida en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017, y tuvo una disminución del 131,38% respecto del margen bruto de intermediación de \$ 107.806 de ganancia en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016.

Cargo por incobrabilidad

El cargo por incobrabilidad totalizó \$ 14.418 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017, lo que representó un aumento del 344,73% respecto del cargo por incobrabilidad de 3.242 registrado en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. El incremento registrado se debió principalmente al aumento de la cartera en situación normal (o regular) que según las normas del Banco Central debe contemplar una previsión general del 1%, y al incremento de la cartera morosa irregular. El ratio de la cartera morosa irregular (situaciones 2 a 6 según normas del B.C.R.A.), medida como porcentaje del total de financiaciones antes de provisiones disminuyó de 1,78% al 30 de junio de 2016, hasta el 0,83% al 30 de junio de 2017.

La cartera de cumplimiento irregular descendió a \$ 34.713 al 30 de junio de 2017, lo cual representó una disminución del 18,51% respecto de los \$ 42.600 al 30 de junio de 2016.

La dirección de PSA Finance Argentina estima que la previsión por riesgo de incobrabilidad es adecuada para cubrir los riesgos conocidos de su cartera y aquellos riesgos inherentes a la misma.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios aumentaron a \$ 291.179 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017, desde \$ 171.902 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. Esto representa un incremento del 69,39%.

Los ingresos por servicios están compuestos principalmente por las comisiones pagadas por PSA Peugeot Citroën Argentina S.A. y por la red de concesionarios por las financiaciones a tasa cero y los gastos administrativos cobrados a los clientes y otras comisiones.

Egresos por servicios

Los egresos por servicios consisten en comisiones pagadas por originación de préstamos y en impuestos sobre las comisiones ganadas, y ascendieron al \$ 46.506 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017,

desde \$ 20.822 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. Esto representa un incremento del 123,35%.

Gastos de administración

Los gastos de administración en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016 alcanzaron \$ 57.089, lo que representa un incremento del 35,36% respecto del que tuvieron en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016 que fue de \$ 42.175. El incremento se debió a: (i) un aumento del 27,11% en los gastos en personal, (ii) un aumento del 77,51% en honorarios a directores y síndicos, (iii) un aumento de otros honorarios del 62,15%, (iv) un aumento del 102,30% en propaganda y publicidad, (v) una disminución del 34,29% en impuestos, (vi) un aumento del 17,46% en depreciación de bienes de uso, (vii) una disminución del 17,39% en amortización de gastos de organización, (viii) un aumento de otros gastos operativos del 36,26% y (ix) un aumento del 29,83% en otros gastos.

Los componentes de los gastos de administración se detallan (en miles de Pesos) en el siguiente cuadro:

	Período de 6 meses finalizado el	
	30 de junio de	
	2017	2016
Gastos en personal	15.882	12.495
Honorarios a directores y síndicos	300	169
Otros honorarios	29.410	18.138
Propaganda y publicidad	1.758	869
Impuestos	4.077	6.205
Depreciación de bienes de uso	148	126
Amortización de gastos de organización y desarrollo	38	46
Otros - gastos operativos	2.499	1.834
Otros	2.977	2.293
Total gastos de administración	57.089	42.175

Los gastos en personal aumentaron un 27,11% en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016, respecto al período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2015, principalmente como consecuencia del aumento de los salarios (estos incluyen sueldos, indemnizaciones y gratificaciones) y los servicios al personal.

La cantidad de empleados a tiempo completo era de 24 al 30 de junio de 2017, y de 32 al 30 de junio de 2016.

El concepto “Otros honorarios” incluye, entre otros, aquellos que abona PSA Finance Argentina a Banco Francés en virtud del Contrato de Operador, así como los honorarios de auditoría externa e informes especiales. Estos honorarios aumentaron 62,15% a \$ 29.410 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 de \$ 18.138 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. El aumento se debió principalmente al incremento de los honorarios abonados a Banco Francés, los relacionados con la emisión de obligaciones negociables y personal contratado en el *call center*.

Los gastos de propaganda y publicidad aumentaron un 102,30% a \$ 1.758 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 respecto de \$ 869 registrado en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. El aumento se debió principalmente al incremento de la inversión en gastos de publicidad relacionada con la variación en las ventas de los productos durante el período.

Los impuestos (sin incluir al impuesto a las ganancias) disminuyeron un 34,29%, a \$ 4.077 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 respecto de \$ 6.205 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. La disminución se debió principalmente que este año, la Entidad no tributa el impuesto sobre bienes personales como responsable sustituto.

Los otros gastos operativos aumentaron un 36,26% a \$ 2.499 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 respecto de \$ 1.834 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. El aumento observado se debió principalmente al incremento en los gastos por informes comerciales, los gastos por certificaciones, los gastos de publicaciones y suscripciones, y los gastos de mantenimiento e insumos de informática.

Los otros gastos de administración aumentaron un 29,83% a \$ 2.977 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 de \$ 2.293 del período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. El aumento del período se debió principalmente al aumento en gastos de franqueo y papelería.

Utilidades diversas

Las utilidades diversas aumentaron 41,90% a \$ 15.544 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 respecto de \$ 10.954 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. El incremento del período obedece a mayores cargos registrados en intereses punitorios, créditos recuperados y provisiones desafectadas.

Pérdidas diversas

Las pérdidas diversas aumentaron un 151,15% a \$ 11.902 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 de \$ 4.739 en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016. El incremento de \$ 1.912 obedece principalmente a pérdidas por juicios, mayores cargos en quitas de préstamos, pérdidas excepcionales y deuda de clientes en condición de irrecuperable.

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias por el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2017 fue de \$ 55.163, un 28,48% de disminución respecto del impuesto devengado por el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2016 de \$ 77.134. La disminución en el período se debió principalmente al menor volumen de negocio alcanzado por PSA Finance Argentina, que determinó un menor resultado neto imponible.

15.1.2 Situación patrimonial

Activo Total

Al 30 de junio de 2017 los activos totales ascendían a \$ 4.223.951, lo cual representa un aumento del 75,15% respecto de los \$ 2.411.755 de activos totales al 30 de junio de 2016.

El aumento en el total de activos al 30 de junio de 2017 se debió principalmente a: (i) un aumento del 161,16% en disponibilidades (de \$20.999 al 30 de junio de 2016 a \$54.842 al 30 de junio de 2017); (ii) un aumento del 78,44% en préstamos netos de provisiones (de \$ 2.257.243 al 30 de junio de 2016 a \$ 4.027.729 al 30 de junio de 2017); (iii) un aumento del 5,50% en créditos por arrendamientos financieros (de \$ 74.425 al 30 de junio de 2016 a \$ 78.521 al 30 de junio de 2017); (iv) un aumento del 23,73% en créditos diversos (de \$18.571 al 30 de junio de 2016 a \$ 22.978 al 30 de junio de 2017); (v) un aumento del 5,09% de bienes de uso (de \$ 825 al 30 de junio de 2016 a \$ 867 al 30 de junio de 2017); (vi) un aumento del 68,31% en bienes diversos (de \$ 10.765 al 30 de junio de 2016 a \$ 18.119 al 30 de junio de 2017); y (vii) un aumento de 284,11% en partidas pendientes de imputación (de \$107 al 30 de junio de 2016 a \$ 411 al 30 de junio de 2017). Estos aumentos se compensaron parcialmente con (i) una disminución del 28,86% en otros créditos por intermediación financiera (de \$ 28.606 al 30 de junio de 2016 a \$ 20.348 al 30 de junio de 2017) y (ii) una disminución del 37,33% en bienes intangibles (de \$217 al 30 de junio de 2016 a \$ 136 al 30 de junio de 2017).

Pasivo Total y Patrimonio Neto

Al 30 de junio de 2017, el pasivo total ascendía a \$ 3.651.323 lo que representa un incremento del 103,52% respecto de los \$ 1.794.097 registrados al 30 de junio de 2016.

Este incremento en el total de pasivos se debió principalmente a: (i) el aumento del 4,69% en el rubro depósitos (que pasó de \$104.780 al 30 de junio de 2016 a \$ 109.699 al 30 de junio de 2017); (ii) el aumento del 126,75% en otras obligaciones por intermediación financiera (de \$ 1.406.701 al 30 de junio de 2016 a \$ 3.189.695 al 30 de junio de 2017); (iii) el incremento del 20,17% en obligaciones diversas (de \$ 265.323 al 30 de junio de 2016 a \$ 318.843 al 30 de junio de 2017); (iv) el incremento del 90,20% en las provisiones (de \$ 17.258 al 30 de junio de 2016 a \$ 32.825 al 30 de junio de 2017); y (v) el incremento de las partidas pendientes de imputación de 645,71% (de \$ 35 al 30 de junio de 2016 a \$2615 al 30 de junio de 2017).

El patrimonio neto al 30 de junio de 2017 ascendió a \$ 572.628, registrándose una disminución de \$ 45.030 respecto a su valor al 30 de junio de 2016, que era de \$ 617.658, lo cual representa un 7,29% de disminución y se explica por el menor resultado positivo obtenido por PSA Finance Argentina en el primer semestre del 2017 respecto del primer semestre del 2016.

15.2. **Financiamiento, liquidez y recursos de capital.**

15.2.1. Financiamiento y liquidez

La obtención de la financiación a costos convenientes, es de suma importancia para el desarrollo de las actividades de PSA Finance Argentina al momento de medir la solidez de la estructura del negocio y la rentabilidad de sus actividades. PSA Finance Argentina financia su actividad con fondos propios y con financiación otorgada por su socio Banco Francés, con financiación otorgada por otras entidades de primera línea del sistema financiero, con depósitos a plazo fijo recibido de empresas, organismos del estado, compañías de seguros, fondos comunes de inversión, así como también accediendo al mercado de capitales.

La política de gestión de activos y pasivos de PSA Finance Argentina procura asegurar que haya suficiente liquidez de manera que pueda hacer frente a sus compromisos de financiación. Al respecto ver “Capítulo 3. Información clave sobre la emisora – Factores de riesgo - Riesgo relacionado con el tipo de actividad de PSA Finance Argentina y la situación económica y financiera de la República Argentina” del Prospecto.

La fuente primaria de fondos de PSA Finance Argentina proviene de financiaciones recibidas del mercado financiero a través de operaciones de préstamos interfinancieros, en Pesos y a tasa fija. En los últimos años se ha recurrido al Mercado de Capitales para la emisión de Obligaciones Negociables, las cuales han incrementado gradualmente su participación relativa en el fondeo total de la compañía.

Al 30 de junio de 2017 y 2016, el detalle de cada una de las series vigentes y en circulación de las Obligaciones Negociables emitidas es el siguiente:

Detalle	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Valor nominal residual al 30/06/2017	Valor nominal residual al 30/06/2016
Serie XX	10/05/2016	150.000	10/11/2017	Badlar + 3,9%	100.005	150.000
Serie XXI	15/11/2016	129.000	15/11/2017	T. FIJA 23,75%	129.000	--
Serie XXII	15/11/2016	121.000	15/05/2018	Badlar + 3,25%	121.000	--
Serie XXIII	10/05/2017	300.000	10/05/2019	Badlar + 3,25%	300.000	--
Total					650.005	150.000

Fuente: Nota N° 8 a los estados financieros al 30 de junio de 2017.

Para mayor información respecto a las emisiones de Obligaciones Negociables realizadas por PSA Finance Argentina, consultar los informes trimestrales de las Obligaciones Negociables publicados en la página web de la CNV ([www.cnv.gob.ar/Información Financiera/Emisoras/Emisoras en Régimen de Oferta Pública/PSA Finance Argentina/Prospectos de Emisión/informes Trimestrales de Obligaciones Negociables](http://www.cnv.gob.ar/Información_Financiera/Emisoras/Emisoras_en_Régimen_de_Oferta_Pública/PSA_Finance_Argentina/Prospectos_de_Emisión/informes_Trimestrales_de_Obligaciones_Negociables)).

El siguiente cuadro indica, en miles de Pesos, las líneas de crédito efectivamente utilizadas por PSA Finance Argentina como así también los depósitos a plazo fijo de terceros y el saldo a vencer de las emisiones de Obligaciones Negociables de PSA Finance Argentina:

Información en miles de pesos:

	Período de 6 meses finalizado el 30 de junio de	
	Utilizada 2017	Utilizada 2016
Banco Francés	927.263	422.437
Subtotal	927.263	422.437
Otros Bancos	1.087.686	650.293
Subtotal (Líneas Bancarias)	2.014.949	1.072.730
Obligaciones Negociables	670.261	157.753
Depósitos recibidos (plazos fijos)	109.699	104.780
TOTAL	2.794.909	1.335.263

* Las cifras indicadas en el cuadro precedente corresponden a información interna de PSA Finance Argentina.

El siguiente cuadro indica, en miles de Pesos las financiaciones recibidas (incluyendo préstamos y obligaciones negociables):

	Por el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2016
Financiamiento a corto plazo (1)	2.263.225	1.130.616
Financiamiento a largo plazo	422.068	100.005
Total	2.685.293	1.230.621

* Las cifras indicadas en el cuadro precedente corresponden a información interna de PSA Finance Argentina.

(1) Se entiende por corto plazo a financiaciones a menos de un año. No incluye depósitos a plazo.

PSA Finance Argentina, no obstante tener un adecuado capital de trabajo (suficiente para los requerimientos actuales), realiza un seguimiento permanente de su posición de liquidez y en caso de ser necesario se negocian con bancos de primera línea, nuevas líneas de créditos y/o ampliaciones de las ya vigentes, de manera que se pueda afrontar sin inconvenientes los incrementos proyectados en el nivel de actividad manteniendo así un nivel de liquidez holgada.

El Contrato de Operador dispone por su parte que el fondeo de PSA Finance Argentina debe realizarse de conformidad con la política de gestión de los riesgos financieros de PSA Finance Argentina.

En la actualidad, el financiamiento de PSA Finance Argentina es obtenido en forma local y exclusivamente en Pesos, para minimizar el riesgo financiero de moneda o el riesgo *cross border* (posibilidad de transferir divisas fuera de Argentina). En cuanto al riesgo de tasa de interés, los financiamientos que PSA Finance Argentina tiene actualmente tomados en el mercado interbancario son a tasa fija, ya sea con pago de intereses al vencimiento y/o con pagos trimestrales de intereses. Dado el actual contexto inflacionario, existe la posibilidad de que en el futuro PSA Finance Argentina deba fondearse dentro del mercado interbancario tomando créditos a tasa variable. Si se diera este contexto, PSA Finance Argentina recurriría a la contratación de contratos de intermediación de permuta de tasa de interés fija por tasa de interés variable (*swaps*), con el fin de minimizar el riesgo de tasa de interés. En tal sentido, en las emisiones de obligaciones negociables a tasa variable, habitualmente PSA Finance Argentina recurre a la contratación de dichos *swaps*. El siguiente cuadro muestra los contratos de *swaps* que se mantienen al 30 de junio de 2015 y 2016:

TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD	SALDOS AL 30.06.2017	SALDOS AL 30.06.2016	FECHA DE ALTA	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO
SWAP	BBVA BANCO FRANCÉS S.A.	100.005	150.000	10/05/2016	18	10/11/2017
SWAP	BBVA BANCO FRANCÉS S.A.	121.000	--	15/11/2016	18	15/05/2018
SWAP	BBVA BANCO FRANCÉS S.A.	300.000	--	10/05/2017	24	10/05/2019
TOTAL		521.005	150.000			

Fuente: Nota N° 9 a los estados financieros al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2017.

15.2.2. Recursos de Capital

Al 30 de junio de 2017, PSA Finance Argentina poseía un importante exceso de integración en los capitales mínimos de Pesos 222.950 miles de acuerdo con las regulaciones del Banco Central. A dicha fecha el "Patrimonio Neto Básico" y el "Patrimonio Neto Complementario", netos de deducciones, ascendía a Pesos 590.624 miles siendo la exigencia de capital mínimo a la misma fecha de Pesos 367.674 miles.

Al 30 de junio de 2016, PSA Finance Argentina poseía un importante exceso de integración en los capitales mínimos de Pesos 382.623 miles de acuerdo con las regulaciones del Banco Central. A dicha fecha el "Patrimonio Neto Básico" y el "Patrimonio Neto Complementario", netos de deducciones, ascendía a Pesos 604.475 miles siendo la exigencia de capital mínimo a la misma fecha de Pesos 221.852 miles.

El cuadro siguiente establece, para las fechas indicadas, el cálculo del exceso de capital de acuerdo con las normas del Banco Central, en miles de Pesos:

Cálculo del capital mínimo:	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2016
Alocado a activos de riesgo	344.201	190.778

Cálculo del capital mínimo:	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2016
Alocado a bienes de uso, diversos, intangibles y participaciones	-	-
Riesgos de mercado	-	-
Riesgos de tasa de interés	-	-
Riesgo Operacional	23.473	31.074
Incremento en la exigencia por exceso en las relaciones técnicas	-	-
Exigencia de capital según normas del Banco Central	367.674	221.852
Capital mínimo básico para compañías financieras	12.000	12.000
Patrimonio neto básico	550.973	583.014
Patrimonio neto complementario	40.199	21.785
Deducciones	548	324
Total Integración de capital según normas del Banco Central	590.624	604.475
Exceso de capital	222.950	382.623

Fuente: información interna de PSA Finance Argentina.

15.2.3 Cuentas de orden. Riesgos e instrumentos contingentes

PSA Finance Argentina contabiliza en cuentas de orden el valor de la totalidad de las prendas constituidas sobre los vehículos comprados por sus clientes, así como también los valores nominales de los contratos de intermediación de permuta de tasa de interés fija por variable (*Swaps*).

Al 30 de junio de 2017, el monto registrado por las prendas ascendió a \$ 3.543.677, representando un aumento del 74,05% respecto de los \$ 2.035.677 registrados al 30 de junio de 2016.

El monto registrado en cuentas de orden de los contratos de permuta de tasa de interés asciende a \$ 521.005 al 30 de junio de 2017, representando un aumento del 247,34% respecto de los \$ 150.000 al 30 de junio de 2016.

16. Información adicional.

16.1. Auditores.

Los auditores de los estados financieros al 30 de junio de 2016 fueron los Sres. Marcelo E. García (Deloitte & Co. S.A.) y Ezequiel A. Calciati (Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., Miembro de Ernst & Young), contadores públicos nacionales inscriptos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Tomo 111, Folio 67 y Tomo 163, Folio 233, respectivamente. Al 30 de junio de 2017 fueron los Sres. Claudio Maldonado (KPMG Sociedad Civil) y Ezequiel A. Calciati (Pistrelli, Henry y Asociados S.R.L., Miembro de Ernst & Young), contadores públicos nacionales inscriptos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Tomo 23, Folio 13 y Tomo 163, Folio 233, respectivamente.

16.2. Carga tributaria.

Para mayor información sobre el régimen impositivo de la Argentina relacionado con la inversión en las Obligaciones Negociables, ver “*Capítulo 10. Información Adicional – Carga Tributaria*” del Prospecto. Se sugiere a los inversores consultar con sus asesores legales e impositivos acerca de las consecuencias impositivas de invertir en las Obligaciones Negociables.

16.3. Controles de cambio.

A continuación se detallan modificaciones recientes a las normas sobre control de cambios. Esta sección debe leerse conjuntamente con “*Capítulo 10. Información adicional – Controles de cambio*” del Prospecto. Se sugiere a los inversores consultar con sus asesores legales acerca de las consecuencias cambiarias de invertir en las Obligaciones Negociables.

A partir del 1º de julio de 2017, entró en vigencia la Comunicación “A” 6244 del Banco Central (conforme fue modificada por la Comunicación “A” 6312 de fecha 30 de agosto de 2017) que dejó sin efecto las normas que reglamentaban la operatoria cambiaria, la posición general de cambios, el ingreso de divisas de operaciones de exportaciones de bienes y los seguimientos asociados a dicho ingreso. Sin embargo, mantienen su vigencia las normas vinculadas con regímenes informativos, relevamientos o seguimientos relacionados con estos regímenes (en

particular, relevamiento de emisiones de títulos de deuda y pasivos externos y relevamiento de inversiones directas).

La Comunicación “A” 6244 simplificó y flexibilizó la operatoria en el Mercado Único y Libre de Cambios (“**MULC**”), mediante, entre otras medidas, la supresión de la totalidad de las normas que regulaban el acceso al MULC para ingresos y egresos de fondos, con excepción del régimen de seguimiento del ingreso y liquidación de divisas por cobro de exportaciones de bienes.

16.4. Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

A continuación se detallan modificaciones recientes a las normas sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo. Esta sección debe leer conjuntamente con “*Capítulo 10. Información adicional – Prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo*” del Prospecto. Se sugiere a los inversores consultar con sus asesores legales acerca de las consecuencias en materia de prevención de lavado de activos y lucha contra el terrorismo en caso de invertir en las Obligaciones Negociables.

El 21 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 30-E/2017 emitida por la Unidad de Información Financiera (“UIF”), que reemplaza la Resolución N° 121/2011 y establece nuevas reglas aplicables a las entidades financieras y a las casas y agencias de cambio.

La norma modificó por completo el criterio de regulación de las obligaciones de los sujetos obligados, pasando de un enfoque de cumplimiento normativo formalista a un enfoque basado en riesgo. Asimismo, entre las modificaciones más relevantes cabe destacar: (i) la eliminación de la distinción entre clientes habituales y ocasionales, excluyéndose expresamente a los meros proveedores de bienes y/o servicios, salvo que mantengan relaciones de negocio ordinarias diferentes de la mera proveeduría; (ii) la determinación de medidas escalonadas de conocimiento del cliente según el nivel de riesgo del cliente; y (iii) la reducción del plazo para reportar operaciones sospechosas de lavado de activos de 30 días corridos a 15 días corridos desde que la entidad concluya que la operación reviste tal carácter.

La norma entrará en vigencia a partir del 15 de septiembre de 2017, sin perjuicio de que para la adopción de ciertas medidas referidas a la política basada en riesgos se estableció un cronograma para su implementación, cuya última etapa finaliza el 30 de junio de 2018.

17. Documentos a Disposición.

Tanto el presente Suplemento de Precio y el Prospecto (en ambos casos incluyendo los estados financieros que se mencionan en los mismos) y las comunicaciones que se publiquen en el marco de la emisión, se encuentran a disposición de los interesados: (a) en su versión impresa, en el horario habitual de la actividad comercial, en el domicilio de: (i) PSA Finance Argentina, sito en la calle Maipú 942, 20° piso frente, C1006ACN, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono número (54-11) 4131 6313 en días hábiles en el horario de 9 a 17 horas; y (ii) los Colocadores: Banco Francés, sito en la Torre BBVA, Avda. Córdoba 111, Piso 26, C1057AAA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10:00 a 15:00 horas y Banco Galicia, sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 430, C1038AAI, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9:00 a 17:00 horas; y en su versión electrónica, en el sitio de internet de la CNV (www.cnv.gob.ar), en el ítem “*Información Financiera*” y en el sitio *web* institucional de la emisora (<http://www.psafinance.com.ar/psa/>).

EMISORA

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.

Maipú 942, 20° Piso frente
C1006ACN - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ORGANIZADOR

BBVA Banco Francés S.A.

Reconquista 199
C1003ABC - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

COLOCADORES

BBVA Banco Francés S.A.

Reconquista 199
C1003ABC - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A Tte. Gral J.D. Perón 430 C1038AAI - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ASESORES LEGALES

DEL ORGANIZADOR Y DE LOS COLOCADORES

Bruchou, Fernández Madero & Lombardi
Ing. Enrique Butty 275 - piso 12
C1001AFA – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

DE LA EMISORA

M. & M. Bomchil
Suipacha 268, Piso 12
C1008AAF - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

AUDITORES DE LA EMISORA

KPMG Sociedad Civil
Boucharard 710
C1106ABL - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.
(Ernst & Young)
25 de Mayo 487
C1002ABI - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ADENDA AL SUPLEMENTO DE PRECIO



ARGENTINA

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto total en circulación de \$ 3.000.000.000

Obligaciones Negociables Serie N° 24 a tasa variable con vencimiento a los veinticuatro (24) meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de hasta \$ 300.000.000 (que podrá ser reducido o, en su caso, ampliado hasta un monto máximo de \$ 450.000.000)

Se comunica al público inversor que la presente constituye una adenda (la “Adenda”) al suplemento de precio de fecha 29 de septiembre de 2017 (el “Suplemento de Precio”), publicado en la misma fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar) (la “CNV”) en el Ítem “Información Financiera”, en el micrositio de colocaciones primarias de la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar) (el “MAE”) y en el Boletín Electrónico del MAE, en relación con las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) serie N° 24 a tasa variable con vencimiento a los veinticuatro (24) meses desde la Fecha de Emisión por un valor nominal de hasta \$300.000.000 (que podrá ser reducido o, en su caso, ampliado hasta un monto máximo de \$450.000.000) (las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas en el marco del programa global de obligaciones negociables de PSA Finance Argentina por un valor nominal en circulación de hasta \$3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), autorizado por la CNV mediante Resolución N° 16.003 de fecha 22 de octubre de 2008, Resolución N° 16.947 de fecha 17 de octubre de 2012 y Resolución N° 18.620 de fecha 25 de abril de 2017, descrito en el prospecto de actualización y ampliación del monto del Programa de fecha 27 de abril de 2017 (el “Prospecto”) y publicado en su versión resumida en BYMA a través del Boletín Diario de la BCBA el día 27 de abril de 2017, en la página web de la CNV, en el micrositio de colocaciones primarias de la página web del MAE, en el Boletín Electrónico del MAE. Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente, tienen el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto y en el Suplemento de Precio.

En este sentido, se informa al público inversor que en las tablas incluidas en: (i) los apartados “11.1 Estado de resultados, estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, balance general e índices seleccionados correspondientes a los periodos de seis (6) meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016”, “11.4 Financiaciones ofrecidas por PSA Finance Argentina”, “11.5 Análisis de cartera de préstamos y otras financiaciones”, “11.6 Composición de vencimientos de la cartera de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera”, “11.8 Clasificación de la cartera de financiamientos de PSA Finance Argentina. Préstamos morosos y reestructurados” y “11.9 Perfil de vencimientos de financiamiento recibido”, todos ellos de la Sección “11. Síntesis de Información Contable, Financiera y Comercial” del Suplemento de Precio; y (ii) la Sección 13 “Capitalización y endeudamiento” del Suplemento de Precio, **DONDE SE LEE:**

“11.1. Estado de resultados, estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, balance general e índices seleccionados correspondientes a los periodos de seis (6) meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016.

ESTADO DE RESULTADOS (1)	Período de seis (6) meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2016
(...)		
BALANCE GENERAL (1) - Según normas de Banco Central		
Disponibilidades	54.482	20.999
(...)		
Total activo	4.223.591	2.411.755
(...)		
Total de pasivo más patrimonio neto	4.223.591	2.411.755
(...)		
Activo total	4.223.591	2.411.755
(...)		

Referencias:

⁽¹⁾ En miles de Pesos, excepto acciones y porcentajes (...)."

“11.4. Financiaciones ofrecidas por PSA Finance Argentina

(...)

	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2016
Sector financiero (1)	75.100	-135.400
Prendarios (2)	3.452.225	-1.942.271
Personales	-	-1
Otros préstamos (3)	514.489	-175.378
Otros créditos por intermediación financiera (4)	22.302	31.941
Créditos por arrendamientos financieros (5)	77.960	73.671
Más: intereses devengados a cobrar	36.702	40.484
Total de Financiaciones	-4.178.778	2.399.145
Menos: provisiones s/préstamos	(-48.956)	(34.329)
Menos: provisiones s/ otros créditos por intermediación financiera	(2.734)	-(4.034)
Menos: Provisiones s/créditos por arrendamientos financieros	(1.270)	(1.207)
Total Neto	-4.125.818	-2.359.575

(1) Sector financiero incluye préstamos a entidades financieras.

(2) Prendarios incluye préstamos con garantía prendaria sobre vehículos.

(3) Otros préstamos incluye los préstamos sin garantía, cuando aún está pendiente la inscripción de la prenda.

(4) Comprende otros créditos por intermediación financiera comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores del Banco Central (entre otros, cánones de leasing devengados y no cobrados a los clientes, IVA y seguros devengados y no cobrados a los clientes, gastos de leasing a recuperar, gastos judiciales a recuperar del cliente).

(5) Comprende el valor residual de la operatoria de leasing".

“11.5. Análisis de cartera de préstamos y otras financiaciones

(...)

Al 30 de junio de	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
2017								
Total financiaciones	43.092	333.991	456.334	637.386	1.136.097	1.260.161	311.717	4.178.778-
Porcentaje del total de financiaciones	1,03%	7,99%	10,93%	15,26%	27,19%	30,15%	7,45%	100,00%
2016								
Total financiaciones	-46.572	-299.986	-242.003	-333.635	-566.396	-644.869	-265.684	-2.399.145
Porcentaje del total de financiaciones	-1,94%	-12,50%	-10,09%	9,36%	23,61%	26,88%	-11,07%	100,00%”

“11.6. Composición de vencimientos de la cartera de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

(...)

Al 30 de junio de	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
2017							
Total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	-291.524	-605.803	-846.552	-1.024.402	-520.471	9.621	3.298.373
Porcentaje del total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	-8,84%	18,37%	25,66%	31,06%	15,78%	0,29%	100,00%
2016							
Total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	-5169.611	-297.512	-446.802	-442.741	-14.105	-10.710	-1.511.481
Porcentaje del total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	-11,22%	-19,68%	-29,56%	-29,29%	-9,54%	-0,71%	100,00%”

“11.8. Clasificación de la cartera de financiaciones de PSA Finance Argentina. Préstamos morosos y reestructurados

(...)

Al 30 de junio de	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Cumplimiento normal (Consumo)	-3.963.444	-97,93%	-2.129.678	-96,19%
Situación normal (Comercial)	-131.628	100%	-184.330	-99,62%
Total	-4.095.072	98%	-2.314.008	-96,45%
Riesgo bajo (Consumo)	-48.993	1,21%	-42.537	1,92%
Riesgo potencial (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	-48.993	-1.17%	-42.537	-2,14%
Riesgo medio (Consumo)	-12.623	-0,31%	13.225	0,60%
Con problemas (Comercial)	--	-%	711	0,38%
Total	-12.623	0,30%	13.936	0,59%
Riesgo alto (Consumo)	13.539	0,-33%	-12.991	-0,59%
Con alto riesgo de insolvencia (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	13.539	0,32%	-12.991	-0,54%
Irrecuperable (Consumo)	8.551	0,21%	-15.601	0,70%
Irrecuperable (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	8.551	0,20%	15.601	0,65%
Irrecuperable por disposición técnica (Consumo)	-	0,00%	72	0,00%
Irrecuperable por disposición técnica (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	-	0,00%	72	0,00%
Total cartera de consumo	-4.047.150	100,00%	-2.214.104	100,00%
Total cartera comercial	131.628	100,00%	185.041	100,00%
Total	-4.178.778	100,00%	2.399.145	100,00%

“11.9. Perfil de vencimientos de financiamiento recibido

(...)

Al 30 de junio de	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
1 mes	-291.524	-83,93%	-169.611	89,76%
3 meses	605.803			
6 meses	846.552			
12 meses	1.024.402			
24 meses	520.471	-15,78%	144.105	9,53%
Más de 24 meses	9.621	0,29%	10.710	0,71%
TOTAL	-3.298.373	100,00%	-1.511.481	100,00%

Fuente: información interna de PSA Finance Argentina”.

“13. Capitalización y Endeudamiento.

(...)

	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2016
Disponibilidades	54.482	20.999
(...)		
Total del activo	4.223.591	2.411.755
(...)		

DEBERÁ LEERSE:

“11.1. Estado de resultados, estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, balance general e índices seleccionados correspondientes a los periodos de seis (6) meses finalizados el 30 de junio de 2017 y 2016.

ESTADO DE RESULTADOS (1)	Período de seis (6) meses finalizado el 30 de junio de	
	2017	2016
(...)		

ESTADO DE RESULTADOS (1)	Período de seis (6) meses finalizado el 30 de junio de	
BALANCE GENERAL (1) - Según normas de Banco Central		
Disponibilidades	<u>54.842</u>	20.999
(...)		
Total activo	<u>4.223.951</u>	2.411.755
(...)		
Total de pasivo más patrimonio neto	<u>4.223.951</u>	2.411.755
(...)		
Activo total	<u>4.223.951</u>	2.411.755
(...)		

Referencias:

(1) En miles de Pesos, excepto acciones y porcentajes (...).

“11.4. Financiaciones ofrecidas por PSA Finance Argentina

(...)

	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2016
Sector financiero (1)	75.100	<u>135.400</u>
Prendarios (2)	3.452.225	<u>1.942.271</u>
Personales	-	-
Otros préstamos (3)	514.489	<u>175.378</u>
Otros créditos por intermediación financiera (4)	22.302	31.941
Créditos por arrendamientos financieros (5)	77.960	73.671
Más: intereses devengados a cobrar	36.702	40.484
Total de Financiaciones	<u>4.178.778</u>	2.399.145
Menos: provisiones s/préstamos	<u>-48.956</u>	-34.329
Menos: provisiones s/ otros créditos por intermediación financiera	-2.734	<u>-4.034</u>
Menos: Provisiones s/créditos por arrendamientos financieros	-1.270	-1.207
Total Neto	<u>4.125.818</u>	<u>2.359.575</u>

(1) Sector financiero incluye préstamos a entidades financieras.

(2) Prendarios incluye préstamos con garantía prendaria sobre vehículos.

(3) Otros préstamos incluye los préstamos sin garantía, cuando aún está pendiente la inscripción de la prenda.

(4) Comprende otros créditos por intermediación financiera comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores del Banco Central (entre otros, cánones de leasing devengados y no cobrados a los clientes, IVA y seguros devengados y no cobrados a los clientes, gastos de leasing a recuperar, gastos judiciales a recuperar del cliente).

(5) Comprende el valor residual de la operatoria de leasing”.

“11.5. Análisis de cartera de préstamos y otras financiaciones

(...)

Al 30 de junio de	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
		2017						
Total financiaciones	<u>43.902</u>	<u>333.991</u>	<u>456.334</u>	<u>637.386</u>	<u>1.136.097</u>	<u>1.260.161</u>	<u>311.717</u>	<u>4.178.778</u>
Porcentaje del total de financiaciones	1,03%	7,99%	10,93%	15,26%	27,19%	30,15%	7,45%	100,00%
2016								
Total financiaciones	<u>46.572</u>	<u>299.986</u>	<u>242.003</u>	<u>333.635</u>	<u>566.396</u>	<u>644.869</u>	<u>265.684</u>	<u>2.399.145</u>
Porcentaje del total de financiaciones	<u>1,94%</u>	<u>12,50%</u>	<u>10,09%</u>	<u>13,91%</u>	<u>23,61%</u>	<u>26,88%</u>	<u>11,07%</u>	100,00%”

“11.6. Composición de vencimientos de la cartera de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

(...)

Al 30 de junio de	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
<i>2017</i>							
Total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	<u>291.524</u>	<u>605.803</u>	<u>846.552</u>	<u>1.024.402</u>	<u>520.471</u>	9.621	3.298.373
Porcentaje del total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	<u>8,84%</u>	18,37%	25,67%	31,06%	15,78%	0,29%	100,00%
<i>2016</i>							
Total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	<u>169.611</u>	<u>297.512</u>	<u>446.802</u>	<u>442.741</u>	<u>144.105</u>	<u>10.710</u>	<u>1.511.481</u>
Porcentaje del total de depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	<u>11,22%</u>	<u>19,68%</u>	<u>29,56%</u>	<u>29,29%</u>	<u>9,54%</u>	<u>0,71%</u>	100,00%”

“11.8. Clasificación de la cartera de financiamientos de PSA Finance Argentina. Préstamos morosos y reestructurados

(...)

Al 30 de junio de	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Cumplimiento normal (Consumo)	<u>3.963.444</u>	97,93%	<u>2.129.678</u>	96,19%
Situación normal (Comercial)	<u>131.628</u>	100%	<u>184.330</u>	99,62%
Total	<u>4.095.072</u>	98%	<u>2.314.008</u>	96,45%
Riesgo bajo (Consumo)	<u>48.993</u>	1,21%	<u>42.537</u>	1,92%
Riesgo potencial (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	<u>48.993</u>	<u>1,17%</u>	<u>42.537</u>	<u>1,77%</u>
Riesgo medio (Consumo)	<u>12.623</u>	<u>0,31%</u>	13.225	0,60%
Con problemas (Comercial)	--	%	711	0,38%
Total	<u>12.623</u>	<u>0,30%</u>	13.936	<u>0,59%</u>
Riesgo alto (Consumo)	13.539	<u>0,33%</u>	<u>12.991</u>	<u>0,59%</u>
Con alto riesgo de insolvencia (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	13.539	<u>0,32%</u>	<u>12.991</u>	<u>0,54%</u>
Irrecuperable (Consumo)	8.551	0,21%	<u>15.601</u>	0,70%
Irrecuperable (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%

Al 30 de junio de	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Total	8.551	0,20%	15.601	0,65%
Irrecuperable por disposición técnica (Consumo)	-	0,00%	72	0,00%
Irrecuperable por disposición técnica (Comercial)	-	0,00%	-	0,00%
Total	-	0,00%	72	0,00%
Total cartera de consumo	<u>4.047.150</u>	100,00%	<u>2.214.104</u>	100,00%
Total cartera comercial	131.628	100,00%	185.041	100,00%
Total	<u>4.178.778</u>	100,00%	2.399.145	100,00%

“11.9. Perfil de vencimientos de financiamiento recibido

(...)

Al 30 de junio de	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
1 mes	<u>291.524</u>	83,93%	<u>169.611</u>	89,76%
3 meses	605.803		<u>297.512</u>	
6 meses	846.552		<u>446.802</u>	
12 meses	1.024.402		<u>442.741</u>	
24 meses	520.471	<u>15,78%</u>	144.105	9,53%
Más de 24 meses	9.621	0,29%	10.710	0,71%
TOTAL	<u>3.298.373</u>	100,00%	<u>1.511.481</u>	100,00%

Fuente: información interna de PSA Finance Argentina”.

“13. Capitalización y Endeudamiento.

(...)

	Al 30 de junio de 2017	Al 30 de junio de 2016
Disponibilidades	<u>54.842</u>	20.999
(...)		
Total del activo	<u>4.223.951</u>	2.411.755
(...)”		

La información incluida en la presente Adenda deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Precio, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en su versión impresa, en (i) el domicilio de PSA Finance Argentina, sito en la calle Maipú 942, piso 20° frente, C1006ACN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, teléfono número (54-11) 4131 – 6313 en días hábiles en el horario de 9 a 17 horas; (ii) el domicilio de Banco Francés sito en la Torre BBVA, Avda. Córdoba 111, Piso 26, C1057AAA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 15:00 horas; (iii) y en las oficinas de Banco Galicia, sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 430, C1038AAI, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 09:00 a 17:00 horas, y en su versión electrónica, en el sitio de Internet de la CNV (www.cnv.gob.ar), ítem: “Información Financiera”, del Agente Colocador (www.bancofrances.com.ar) y de PSA Finance Argentina (www.psafinance.com.ar/psa/). Los interesados deberán considerar cuidadosamente la información contenida en esta Adenda, en el Prospecto y en el Suplemento de Precio antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

Oferta Pública autorizada por la CNV mediante Resolución Nro. 16.003 de fecha 22 de octubre de 2008, por Resolución Nro. 16.947 de fecha 17 de octubre de 2012 y por Resolución Nro. 18.620 de fecha 25 de abril de 2017. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Suplemento de Precio y en esta Adenda. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto, en el Suplemento de Precio y en esta Adenda es exclusiva responsabilidad del directorio de PSA Finance Argentina y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de PSA Finance Argentina y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables. El directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto, el Suplemento de Precio y esta Adenda contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo

hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de PSA Finance Argentina y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

La fecha de la presente Adenda es 13 de octubre de 2017.

Carlos Leonel Biliato

Subdelegado

Organizador

BBVA Francés

BBVA Banco Francés S.A.

ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 42 de la CNV

Colocadores

BBVA Francés

BBVA Banco Francés S.A.

ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 42 de la CNV



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

ALyC y AN Integral, Registrado bajo el N° 22 de la CNV